

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

- - - En uso de la voz, la Presidenta Municipal, la C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ dice: “Buenas tardes a todos Ustedes, agradezco la gentileza de su atención brindada a la convocatoria para la presente sesión. Hoy veintiuno del mes de **octubre** del año dos mil dieciséis, en este recinto oficial de la Sala de Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal con domicilio en calle Quintero número cien (100), Zona Centro de la Ciudad de Altamira, Tamaulipas, código postal ochenta y nueve mil seiscientos (89600), siendo las diecisiete (17:00) horas, nos reunimos los miembros de este Ayuntamiento del periodo dos mil dieciséis dos mil dieciocho (2016-2018), para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, atendiendo a la Convocatoria que fue emitida en tiempo y forma, la cual se formuló con fundamento en los artículos 42, 43, 44 y 56 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Para tal efecto, damos inicio a esta **Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** y para ello le voy a pedir al Secretario del Ayuntamiento, Licenciado ISRAEL HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, realice el pase de lista de asistencia”.- - - - -

**I. LISTA DE ASISTENCIA.** - - - - -

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: “Buenas tardes a todos, así lo haré, Señora Presidenta. Siguiendo sus instrucciones, me voy a permitir pasar Lista de Asistencia, para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Y enseguida pronunciaré cada uno de los nombres de los miembros que integran este Cabildo, a quienes por favor les pido que una vez que escuchen su nombre digan “PRESENTE” para registrar su asistencia”. - - - - -

**LISTA DE ASISTENCIA**

No.	NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓	
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓	
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓	
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓	
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓	
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓	
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓	
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓	
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓	
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓	
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓	
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓	
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓	
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓	
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓	
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓	
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓	
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓	
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓	
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓	
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓	
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓	
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓	
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓	

Resultados:

PRESENTES	24
AUSENTES	0
TOTAL:	24

- - - Continuando aún en el uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento dice: “La lista de asistencia ha sido tomada Señora Presidenta, se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Cabildo en esta Sesión”. - - - - -

**II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.** - - - - -

- - - En uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARAN CRUZ manifiesta lo siguiente: *“Muchas gracias. Una vez hecho el pase de lista, tenemos que para esta **Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** existe Quórum Legal, por lo que todos los acuerdos que se tomen tienen validez. Por consiguiente le solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Orden del Día propuesto, a fin de someterlo a su votación”*. - - - - -

**III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

- - - Acto seguido, el Secretario de Ayuntamiento dice: *“Con su autorización, el Proyecto del Orden del Día, que ha solicitado y que ha sido propuesto en la Convocatoria, es el siguiente:* - - - - -

- - - - - Proyecto de Orden del Día - - - - -

- I. Lista de asistencia. - - - - -
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión. - - - - -
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -
- IV. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el uno de octubre de dos mil dieciséis. - - - - -
- V. Lectura de correspondencia. - - - - -
- VI. A propuesta de la C. Presidenta Municipal, Alma Laura Amparan Cruz, la creación y en su caso, aprobación de las comisiones que desempeñaran los miembros del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 62, 63 y 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. - -
- VII. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59, fracción II y 60, fracción IX del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la designación, a propuesta de la C. Presidenta Municipal, Alma Laura Amparan Cruz, de los integrantes de las comisiones a que aluden los artículos 62, 63, 64, 64 bis y 64 ter., del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. - - - - -
- VIII. Ampliación en la designación de apoderados del R. Ayuntamiento para apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Altamira, Tamaulipas. - - - - -
- IX. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de modificación presupuestal del programa FORTAMUN 2016 (Programa Federal para el Fortalecimiento Municipal), compareciendo en términos del artículo 46 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano y el Director de Obras y Servicios Públicos, C. Roberto Castro Cepeda, para ilustrar al cuerpo edilicio sobre la factibilidad, así como responder las interrogantes que se generen. - - - - -
- X. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de descuentos y facilidades de pago en recargos, gastos de ejecución y cobranza, durante lo que resta del ejercicio fiscal 2016, a los contribuyentes que cuenten con adeudo del impuesto predial, compareciendo en términos del artículo 46 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano, para ilustrar al cuerpo edilicio sobre la factibilidad, así como responder las interrogantes que se generen. - - - - -
- XI. Propuesta discusión y en su caso, aprobación de facilidades de pago y regularización fiscal, de aquellos concesionarios de fosas en los panteones municipales, que no se encuentren al corriente en sus pagos por concepto de refrendos y mantenimientos de ejercicios anteriores, compareciendo en términos del artículo 46 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano, para ilustrar al cuerpo edilicio sobre la factibilidad, así como responder las interrogantes que se generen. - - - - -
- XII. Asuntos Generales. - - - - -
- XIII. Clausura de la Sesión”. - - - - -

- - - Aún en uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento dice: *“Señora Presidenta, este es el Proyecto del Orden del Día”*. - - - - -

- - - En uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: *“Muy bien, una vez que el Secretario nos dio a conocer el Orden del Día propuesto para esta **Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**. Lo someto a su consideración para su aprobación; - - - - - ¿Quiénes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano? - - - - - ¿Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma? - - - - - ¿Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma? - - - - - Secretario, tome cuenta del resultado de la votación” - - - - -*

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

	VOTOS
A FAVOR:	24
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	24

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: *“Sí Señora Presidenta, le informo que se han registrado veinticuatro (24) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones; por lo tanto el Orden del Día en los términos planteados ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** por los miembros del Cabildo aquí presentes” - - - - -*

- - - Por consiguiente, en uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: *“Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación del orden del día este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo” - - -*

- - - **2016-SO-II-01.-** Se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos planteados. - - - - -

- - - - -

**IV. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.** - - - - -

- - - Aún en uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ expresa e indica: “*Gracias, ahora procedemos con el siguiente punto del Orden del Día, que es el número cuatro (4). Lectura, y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el uno de octubre de dos mil dieciséis*”.- - - - -

- - - En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento dice: “*Así será Presidenta Municipal, procederemos al desahogo del siguiente punto del Orden del Día, que es la Lectura y aprobación del Acta anterior. Voy a proceder a dar Lectura al Acta anterior.*”.- - - - -

--- En la Ciudad de Altamira, Tamaulipas, a las 00:00 horas del día primero de octubre del año dos mil dieciséis, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, sito en Calle Quintero número 100 de la Zona Centro, con el testimonio consistente en el documento denominado CONSTANCIA DE MAYORÍA y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, así como las CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL expedidas por el Consejo Municipal Electoral de Altamira, Tamaulipas, del Instituto Electoral de Tamaulipas, el cual da constancia de los resultados de elección en la que resultó electa como Presidenta Municipal de la Ciudad de Altamira, Tamaulipas, la C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ y de los EDILES ELECTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, se reúnen los Ciudadanos que, por mandato Ciudadano, asumen el Poder Público Municipal de esta Ciudad desde las 00:00 horas del día uno de octubre del año dos mil dieciséis, hasta el día treinta de septiembre de dos mil dieciocho, con el objeto de celebrar la: - - - - -

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS 2016-2018.** - - - - -

Convocada por quien resultó electo para presidir el Ayuntamiento, la cual se desarrollará bajo el siguiente: - - - - -

**Orden del día:**- - - - -

- I. Lista de asistencia - - - - -
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión. - - - - -
- III. Designación de Secretario del Acta para inicio de la Sesión a propuesta de la C. Presidente Municipal. - - - - -
- IV. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. - - - - -
- V. Toma de Protesta y declaración de formalmente instalado el R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, para el periodo 2016-2018. - - - - -
- VI. Designación del Secretario del Ayuntamiento, en los términos del numeral 55, fracción VII, 66 y 67 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. - - - - -
- VII. Designación de: Tesorero, Contralor Municipal, Director de Obras y Servicios Públicos, en los términos del numeral 49, fracción IX del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. - - - - -
- VIII. Designación de apoderados del R. Ayuntamiento y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. - - - - -
- IX. Asuntos Generales. - - - - -
- X. Clausura de la Sesión. - - - - -

- - - La **C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, de quien la Constancia de Mayoría y la de Validez de la Elección, señalan que resultó electa como Presidente Municipal, llamando en el acto a los demás Ciudadanos que igualmente fueron electos para ser Síndicos y Regidores, y se encuentran presentes, invitándoles a tomar lugar dentro del Recinto para iniciar los trabajos de la Sesión de Instalación del Ayuntamiento. - - - - -

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**- - - - -

- - - De conformidad con el artículo 31 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en uso de la palabra, la **C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, Presidenta Municipal, señala:“*Buen día compañeras y compañeros Síndicos y Regidores, siendo las 00:00 horas del día 01 de Octubre de 2016, nos encontramos reunidos en esta Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Altamira, Tamaulipas, para dar inicio a la Sesión de Instalación del Cabildo del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, para el período 2016-2018, para tal efecto, me permito dar lectura a la siguiente lista de asistencia de los miembros de Cabildo legalmente electos llevando un registro de asistencia o ausencia cuyo resultado se anota a continuación*”:- - - - -

----- Pase de lista de asistencia:-----

No.	NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓	
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓	
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓	
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓	
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓	
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓	
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓	
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓	
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓	
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓	
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓	
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓	
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓	
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓	
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓	
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓	
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓	
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓	
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓	
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓	
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓	
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓	
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓	
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓	

Resultados:

PRESENTES	24
AUSENTES	0
TOTAL:	24

**II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

--- La **C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, Presidenta Municipal, refiere: "Con base en el pase de lista, se encuentran presentes el total de los miembros integrantes de este Cabildo, por lo tanto, **EXISTE QUÓRUM LEGAL** para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria, motivo por el cual, siendo las 00:05 minutos del día de la fecha arriba indicada, **SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA** la Primera Sesión Ordinaria del AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, para el período 2016- 2018."-----

**III. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DEL ACTA, PARA INICIO DE LA SESIÓN A PROPUESTA DE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**-----

--- Continuando en uso de la palabra la **C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, Presidenta Municipal, señala: "Con las facultades del artículo 31, cuarto párrafo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se debe designar, para él sólo efecto de iniciar el Acta de esta Sesión, un **SECRETARIO DE ACTA**, entretanto, se nombra un Secretario del Ayuntamiento; para tal efecto, se propone en este acto al **C. MARICELA CERVANTES CEPEDA**, Segundo Síndico, a fin de que sea votado por este cabildo.-----

¿Quiénes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano?-----

¿Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma?-----

¿Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma?-----

-----Votación para **SECRETARIO DE ACTAS**-----

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		

5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

Resultados:

	VOTOS
A FAVOR:	24
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	24

- - - Una vez concluido el proceso de votación para la designación del SECRETARIO DE ACTAS, el órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: - - -

- - - **2016-SO-I-01.**- Se aprueba por unanimidad la designación del SECRETARIO DE ACTAS para el sólo efecto de iniciar el Acta de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, solicitándole a la C. MARICELA CERVANTES CEPEDA, Segundo Síndico, que ocupe el lugar disponible a lado de la C. Presidente Municipal, entre tanto se nombra un Secretario del Ayuntamiento y tome nota de todos los pormenores de la presente Sesión. - - -

**IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - - -

- - - Acto seguido, la **C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ, Presidenta Municipal**, le instruye al SECRETARIO DE ACTA, proseguir con el orden del día; para tal efecto, el citado Secretario, pone a consideración del Cabildo la lectura y en su caso la aprobación del orden del día, el cual consiste en: - - -

I. Lista de asistencia. - - -

II. Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión. - - -

III. Designación de Secretario del Acta para inicio de la Sesión a propuesta de la C. Presidente Municipal. - - -

IV. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. - - -

V. Toma de Protesta y declaración de formalmente instalado el R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, para el periodo 2016-2018. - - -

VI. Designación del Secretario del Ayuntamiento, en los términos del numeral 55, fracción VII, 66 y 67 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. - - -

VII. Designación de: Tesorero, Contralor Municipal, Director de Obras y Servicios Públicos, en los términos de los numerales 49, fracción IX del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. - - -

VIII. Designación de apoderados del R. Ayuntamiento y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. - - -

IX. Asuntos Generales. -----

X. Clausura de la Sesión. -----

--- A continuación, el C. SECRETARIO DE ACTA señala:-----

¿Quiénes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano?-----

¿Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma?-----

¿Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma?-----

----- Votación para Orden del Día -----

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

Resultados:

	VOTOS
A FAVOR:	24
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	24

--- Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación del Orden del Día, el órgano colegiado emite el siguiente acuerdo:-----

--- **2016-SO-I-02.**- Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, para el período 2016 - 2018.-----

**V. TOMA DE PROTESTA Y DECLARACIÓN DE FORMALMENTE INSTALADO EL R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, PARA EL PERIODO 2016-2018.**-----

--- En uso de la voz, el SECRETARIO DE ACTA refiere:“Como siguiente punto del orden del día, se pone a consideración del Cabildo la Toma de Protesta y Declaración de formalmente instalado el R. Ayuntamiento para el periodo 2016-2018.Para tal efecto, con el respeto que se merece su investidura, en primera instancia se le solicita a la C. Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARAN CRUZ, se ponga de pie y rinda la Protesta de ley.”-----

- - - A continuación la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, se pone de pie frente a los miembros del Cabildo y con el brazo derecho levantado y extendido al frente pronuncia las palabras: "PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANAN Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO, EL CARGO PARA EL QUE FUI ELECTO. SI ASÍ LO HICIERE, QUE EL PUEBLO DE ALTAMIRA ME LO PREMIE, SI NO, QUE ME LO DEMANDE".

- - - En uso de la voz el SECRETARIO DE ACTA, le solicita a los Síndicos y Regidores, se pongan de pie a fin de que la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, les tome la protesta de ley.

- - - Acto seguido la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ** les pide a los Síndicos y Regidores levanten su brazo derecho extendido al frente, y cuestionando: "¿CIUDADANOS SÍNDICOS Y REGIDORES, PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANAN, ASÍ COMO TODOS Y CADA UNO DE LOS LINEAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIGEN EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO, EL CARGO PARA EL QUE FUERON ELECTOS?"

- - - En el acto los miembros del Cabildo respondieron: "¡Sí, protesto!"

- - - En uso de la voz la Presidenta Municipal declara: "SI ASÍ LO HICIEREN QUE EL PUEBLO LOS PREMIE Y SINO QUE EL MISMO PUEBLO OS LO DEMANDE".

- - - Acto seguido y aun en uso de la voz, la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, señala: "CON ESTE ACTO HA QUEDADO LEGAL Y LEGÍTIMAMENTE CONSTITUIDO EL AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, PARA EL PERIODO 2016-2018, POR LO TANTO, ESTE PUEDE TOMAR LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA INICIAR FORMALMENTE LAS ACTIVIDADES QUE LE SON PROPIAS."

#### **VI. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 55, FRACCIÓN VII, 66 Y 67 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

- - - Posteriormente y por instrucción de la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, el SECRETARIO DE ACTA, señala que el siguiente punto del orden del día es la propuesta al Cabildo de la designación del **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, en los términos de los artículos 55, fracción VII, 66 y 67 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

- - - En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, textualmente señala: "En términos del artículo 55, fracción VII, 66 y 67 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se propone como terna para ocupar el puesto de Secretario del Ayuntamiento, integrada por los Licenciados en Derecho:

- ISRAEL HERNÁNDEZ VILLAFUERTE.
- SALVADOR MORENO ORTIZ.
- JULIO LEONARDO FLORES BUENO.

- - - Con el propósito de que razonen y reflexionen el sentido de su voto, le solicito al SECRETARIO DE ACTA, de lectura a la curricula de los citados profesionistas."

- - - A continuación el SECRETARIO DE ACTA, da lectura al currículum vitae de los citados profesionistas. "Currículum Vitae, **Nombre: Israel Hernández Villafuerte** - Educación Superior: Universidad Autónoma de Tamaulipas – Experiencia Laboral: Practicante de la Defensoría Pública Federal adscrita al Juzgado Décimo de Distrito en el Estado – Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas: Consejero Propietario del Doceavo Distrito Electoral en el Estado (Aldama-Altamira y González). – Apoderado legal de Servicios Condomex S.A. de C.V. – Apoderado Legal de Dupont S.A. de C.V. – Apoderado Legal de Revestimientos Porcelanite, S.A. de C.V. – Gestión de Negocios Jurídicos S.C.: Asesor Legal. – Servicio de Administración Tributaria (Administración General de Aduana): Sub administrador de Aduanas. – Abogado postulante (junio 2015- a la fecha)". – "Currículum Vitae, **Nombre: Lic. Salvador Moreno Ortiz** – Estudios: Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales, Tampico, Tamaulipas – Historia Laboral: 1999 – Actualidad Titular de despacho Jurídico particular ubicado en calle Quintero No. 302 Altos de la Zona Centro de la Ciudad de Altamira, Tamaulipas, 2005-2013 Jefe del Departamento Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, 2011-2013 Apoderado Legal del R. Ayuntamiento del Municipio de Altamira, Tamaulipas". – Currículum Vitae, **Nombre: Julio Leonardo Flores Bueno**, Formación Académica: 2008-2014 Licenciatura en Derecho – Experiencia Profesional: 2014 – actual Flores y Asociados, Consultores Jurídicos, Director General/Abogado Postulante, 2014 – 2014



Alfaro Pérez Vitae y Asociados: Abogado Litigante, 2012-2014 Conducción de Fluidos, S.A. de C.V.: Director Jurídico. -----

- - - En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, señala: "Se pone a consideración del Cabildo la terna propuesta. En el entendido de que solo podrán otorgar un voto a favor por cada uno de los propuestos. -----

- - - ¿Quiénes estén a favor de designar al licenciado **ISRAEL HERNÁNDEZ VILLAFUERTE** como Secretario del Ayuntamiento, les solicito levanten la mano?" -----

--- Siendo el resultado de la votación, el siguiente: -----

--- Votación a favor del Licenciado **ISRAEL HERNÁNDEZ VILLAFUERTE** para ocupar el cargo de: -----

-----Secretario del Ayuntamiento-----

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

Resultados:

	VOTOS
A FAVOR:	24
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	24

- - - Acto seguido, la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, refiere: "¿Quiénes estén a favor de designar al Licenciado **SALVADOR MORENO ORTIZ** como Secretario del Ayuntamiento, les solicito levanten la mano?" -----

--- Siendo el resultado de la votación, el siguiente: -----

Votación a favor del Licenciado **SALVADOR MORENO ORTIZ** para ocupar el cargo de -

-----Secretario del Ayuntamiento-----

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal			✓
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico			✓
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico			✓

4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor			✓
5	María Leonor García López	Segundo Regidor			✓
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor			✓
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor			✓
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor			✓
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor			✓
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor			✓
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor			✓
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor			✓
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor			✓
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor			✓
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor			✓
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor			✓
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor			✓
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor			✓
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor			✓
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor			✓
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor			✓
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor			✓
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor			✓
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor			✓

Resultados:

	VOTOS
A FAVOR:	0
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	24
TOTAL:	24

- - - A continuación, la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, refirió: "¿Quiénes estén a favor de designar al Licenciado JULIO LEONARDO FLORES BUENO como Secretario del Ayuntamiento, les solicito levanten la mano?". Siendo el resultado de la votación, el siguiente: Votación a favor del Licenciado JULIO LEONARDO FLORES BUENO para ocupar el cargo de: - - - - -

----- Secretario del Ayuntamiento -----

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidenta Municipal			✓
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico			✓
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico			✓
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor			✓
5	María Leonor García López	Segundo Regidor			✓
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor			✓
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor			✓
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor			✓
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor			✓
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor			✓
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor			✓
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor			✓
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor			✓
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor			✓

15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor			✓
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor			✓
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor			✓
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor			✓
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor			✓
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor			✓
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor			✓
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor			✓
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor			✓
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor			✓

Resultados:

	VOTOS
A FAVOR:	0
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	24
TOTAL:	24

- - - En uso de la voz, el SECRETARIO DE ACTA, refiere: "Señora Presidenta, existe unanimidad en los votos emitidos a favor de que Licenciado ISRAEL HERNÁNDEZ VILLAFUERTE sea designado como SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

- - - Por lo que una vez votado, el órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: -----  
- - - **2016-SO-I-03.**- Se aprueba por unanimidad la designación del C. Licenciado en Derecho **ISRAEL HERNÁNDEZ VILLAFUERTE**, como SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de Altamira, Tamaulipas, para el período 2016 -2018. -----

- - - Acto seguido, la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, refiere que en razón de que el Licenciado **ISRAEL HERNÁNDEZ VILLAFUERTE**, se encuentra presente, le solicita que ocupe el puesto que le corresponde a fin de que rinda la protesta correspondiente, no sin antes, darle las gracias al Secretario de Actas. -----

- - - Acto seguido la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, toma protesta al Secretario del Ayuntamiento designado, solicitando levante su brazo derecho extendido al frente, y cuestionando: "Licenciado ISRAEL HERNÁNDEZ VILLAFUERTE ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanan, así como todos y cada uno de los lineamientos jurídicos que rigen el Republicano Ayuntamiento de Altamira, y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de Secretario del Ayuntamiento que este Cabildo le ha conferido?". -----

- - - En uso de la voz, el **Licenciado ISRAEL HERNÁNDEZ VILLAFUERTE**, contesta: "¡Sí, protesto!". -----

- - - A continuación la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**: "Si así lo hicieren que el pueblo lo premie y sino que el mismo pueblo os lo demande". -----

- - - Acto seguido la **Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, le solicita al **Licenciado ISRAEL HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** designado, que tome asiento y ejerza el encargo que se le ha conferido. -----

**VII. DESIGNACIÓN DE: TESORERO, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 49, FRACCIÓN IX DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.**-----

**DESIGNACIÓN DE TESORERO.**-----

- - - En uso de la voz y por instrucciones de la **Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, el **Licenciado ISRAEL HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, señala que el siguiente punto del orden del día, consiste en la propuesta al Cabildo de la designación de: **TESORERO MUNICIPAL**, en los términos del numeral 49, fracción IX del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, conforme a las ternas que proponga el Presidente Municipal. -----

- - - La **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ** refiere: "En términos del artículo 49, fracción IX del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se propone como terna para ocupar el puesto de TESORERO, integrada por: - - - - -

- C.P. SUSANA AURORA RAMÍREZ SOLANO. - - - - -
- C.P. RICARDO ALONSO VÁZQUEZ - - - - -
- C.P. MARIA CANDELARIA MARTÍNEZ PÉREZ - - - - -

- - - Con el propósito de que razonen y reflexionen el sentido de su voto, le solicito al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, dé lectura a la curricula de los citados profesionistas." - - - - -

- - - A continuación el **Licenciado ISRAEL HERNÁNDEZ VILLAFUERTE Secretario del Ayuntamiento**, da lectura a los curriculum vitae de los citados profesionistas: "Curriculum Vitae, **Nombre: Susana Aurora Ramírez Solano** – Formación Académica: Universidad Autónoma de Tamaulipas, Contador Público y Auditor – Experiencia Laboral: Servicios Corporativos de Auditoría y Fiscalización S.C. – Borders Sin Fronteras S. A. de C. V.: Contador General, Pesca Singular S.A. de C.V.: Administrativo y Contable, Administrador y Contador General – Ayuntamiento de Altamira: Contador General – Construcciones Civiles, Mecánicas y Eléctricas de Tamaulipas S.A. de C.V.: Administrador y Contador General". "Curriculum Vitae, **Nombre Ricardo Alonso Vázquez** – 2008-2010 R. Ayuntamiento de Altamira: Auxiliar Contable y Administrativo – 2011-2012 Materiales Especializados "JH": Auxiliar Contable" – "Curriculum Vitae, **Nombre: C.P.A. María Candelaria Martínez Pérez**– Educación: Universidad Autónoma de Tamaulipas, Contador Público y Auditor – Experiencia: Rico Lara y Asociados, Auxiliar de Auditoría – Tarimas del Norte, Auxiliar Contable – Pentágono Industrial, Recursos Humanos – Municipio de Cd. Madero, Jefa de Área de Contabilidad". - - - - -

- - - En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, señala: "Se pone a consideración del Cabildo la terna propuesta. En el entendido de que solo podrán otorgar un voto a favor por cada uno de los propuestos. Quiénes estén a favor de designar a la C.P. SUSANA AURORA RAMÍREZ SOLANO como Tesorero, les solicito levanten la mano en señal de su aprobación." Siendo el resultado de la votación, el siguiente: - - - - -

Votación a favor de la C.P. SUSANA AURORA RAMÍREZ SOLANO para ocupar el cargo de: - - - - -

-----Tesorero-----

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		

22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

Resultados:

	VOTOS
A FAVOR:	24
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	24

- - - Acto seguido, la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, refiere: "¿Quiénes estén a favor de designar al C.P. RICARDO ALONSO VÁZQUEZ como Tesorero, les solicito levanten la mano?". Siendo el resultado de la votación, el siguiente: - Votación a favor del Licenciado C.P. RICARDO ALONSO VÁZQUEZ para ocupar el cargo de: - - - - -

-----  
----- Tesorero -----  
-----

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal			✓
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico			✓
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico			✓
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor			✓
5	María Leonor García López	Segundo Regidor			✓
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor			✓
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor			✓
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor			✓
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor			✓
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor			✓
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor			✓
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor			✓
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor			✓
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor			✓
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor			✓
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor			✓
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor			✓
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor			✓
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor			✓
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor			✓
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor			✓
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor			✓
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor			✓
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor			✓

Resultados:

	VOTOS
A FAVOR:	0
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	24
TOTAL:	24

- - - A continuación, la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, refirió: "¿Quiénes estén a favor de designar a la C.P. MARIA CANDELARIA MARTÍNEZ PÉREZ como Tesorero, les solicito levanten la mano?". Siendo el resultado de la votación, el siguiente: - - - - -

Votación a favor del Licenciado MARIA CANDELARIA MARTÍNEZ PÉREZ para ocupar el cargo de: -----

----- Tesorero -----

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal			✓
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico			✓
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico			✓
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor			✓
5	María Leonor García López	Segundo Regidor			✓
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor			✓
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor			✓
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor			✓
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor			✓
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor			✓
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor			✓
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor			✓
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor			✓
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor			✓
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor			✓
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor			✓
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor			✓
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor			✓
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor			✓
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor			✓
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor			✓
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor			✓
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor			✓
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor			✓

Resultados:

	VOTOS
A FAVOR:	0
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	24
TOTAL:	24

- - - En uso de la voz, el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, refiere: "Señora Presidenta, existe unanimidad en los votos emitidos a favor de que la C.P. SUSANA AURORA RAMÍREZ SOLANO para que sea designada como Tesorera". Por lo que una vez votado, el órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: -----

- - - **2016-SO-I-04.**- Se aprueba por unanimidad la designación de la C.P. SUSANA AURORA RAMÍREZ SOLANO, como TESORERA del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, para el período 2016 -2018. -----

**DESIGNACIÓN DE CONTRALOR MUNICIPAL.**-----

- - - En uso de la voz y por instrucciones de la **Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, el **Licenciado ISRAEL HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, Secretario del Ayuntamiento**, señala que dentro del mismo punto del orden del día, consiste en la propuesta al Cabildo de la designación de: **CONTRALOR MUNICIPAL**, en los términos del artículo 49, fracción IX del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, conforme a las ternas que proponga el Presidente Municipal. -----

- - - La **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ** refiere: "En términos del artículo 49, fracción IX del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se propone como terna para ocupar el puesto de CONTRALOR MUNICIPAL, integrada por: -

- LAE FRANCISCO JAVIER ORTIZ CARREÓN -----
- LIC. MA. TAYDE MÉNDEZ TORRES -----
- LIC. SANDRA IRENE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ -----

- - - Con el propósito de que razonen y reflexionen el sentido de su voto, le solicito al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, de lectura a la curricula de los citados profesionistas." -----

- - - A continuación el **Licenciado ISRAEL HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, da lectura a los curriculum vitae de los citados profesionistas:

"Curriculum Vitae, **Nombre: Francisco Javier Ortiz Carreón** – Estudios: Universidad Regiomontana, Licenciado en Administración de Empresas – Experiencia Laboral: Autotransportes Esperti Altamira S.A. de C.V., Sector Privado, Gerente General – 2001-2004 Ayuntamiento de Altamira, Sector Publico, Decimo Cuarto Regidor – 1999-2001 Autotransportes Expresso Industrial, Sector Privado Transporte Socio y Supervisor" – "Curriculum Vitae, **Nombre: Ma. Taide Méndez Torres** – Experiencia Laboral: Área Administrativa Farmacias El Fénix – Instituto Federal Electoral de Cd. Madero – Notaria Pública a cargo del Lic. José Manuel Adame Mier –Área de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Tamaulipas - Salazar y Asociados, Colaboró activamente con la Asociación de Abogadas de la Zona Conurbada A.C." – "Curriculum Vitae, **Nombre: Sandra Irene González Hernández** – Contador Público, Universidad Autónoma de Tamaulipas – Experiencia Laboral: Las Rayas de Cuestas SPR de RL de CV. Sector Ganadero, Gerente Administrativo – Industrial Comteck, S.A. de C.V., Contador Fiscal - Constructora Aguilar Silva, Sector Servicios, Auxiliar Contables". -----

- - - En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, señala: "Se pone a consideración del Cabildo la terna propuesta. En el entendido de que solo podrán otorgar un voto a favor por cada uno de los propuestos. ¿Quiénes estén a favor de designar al Licenciado en Administración de Empresas FRANCISCO JAVIER ORTIZ CARREÓN como Contralor Municipal, les solicito levanten la mano?" Siendo el resultado de la votación, el siguiente: -----

Votación a favor del Licenciado en Administración de Empresas FRANCISCO ORTIZ CARREÓN para ocupar el cargo de:-----

----- Contralor Municipal -----

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		

22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor			✓
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

Resultados:

	VOTOS
A FAVOR:	23
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	1
TOTAL:	24

- - - Acto seguido, la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, refiere: "¿Quiénes estén a favor de designar al Licenciada SANDRA IRENE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, como Contralor Municipal, les solicito levanten la mano?". Siendo el resultado de la votación, el siguiente: -----

Votación a favor de la Licenciada SANDRA IRENE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ para ocupar el cargo de: -----

----- Contralor Municipal -----

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal			✓
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico			✓
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico			✓
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor			✓
5	María Leonor García López	Segundo Regidor			✓
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor			✓
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor			✓
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor			✓
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor			✓
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor			✓
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor			✓
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor			✓
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor			✓
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor			✓
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor			✓
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor			✓
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor			✓
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor			✓
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor			✓
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor			✓
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor			✓
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor			✓
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor			✓
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor			✓

Resultados:

	VOTOS
A FAVOR:	0
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	24
TOTAL:	24



- - - A continuación, la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, refirió: “¿Quiénes estén a favor de designar a la Licenciada MA. TAYDE MÉNDEZ TORRES como Contralor Municipal, les solicito levanten la mano?” Siendo el resultado de la votación, el siguiente: - - - - -  
 Votación a favor de la Licenciada MA. TAYDE MÉNDEZ TORRES para ocupar el cargo de:  
 - - - - - **Contralor Municipal** - - - - -

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal			✓
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico			✓
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico			✓
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor			✓
5	María Leonor García López	Segundo Regidor			✓
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor			✓
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor			✓
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor			✓
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor			✓
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor			✓
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor			✓
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor			✓
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor			✓
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor			✓
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor			✓
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor			✓
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor			✓
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor			✓
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor			✓
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor			✓
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor			✓
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor			✓
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor			✓

Resultados:

	VOTOS
A FAVOR:	1
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	23
TOTAL:	24

- - - En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, refiere: “Señora Presidenta, existe mayoría en los votos emitidos a favor de que el LAE FRANCISCO JAVIER ORTIZ CARREÓN para que sea designado como CONTRALOR MUNICIPAL. Por lo que una vez votado, el Órgano Colegiado emite el siguiente acuerdo: - - - - -

- - - **-2016-SO-I-05-** Se aprueba por unanimidad la designación del LAE FRANCISCO JAVIER ORTIZ CARREÓN, como CONTRALOR MUNICIPAL del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, para el período 2016 -2018.- - - - -

**DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS** - - - - -

- - - - En uso de la voz y por instrucciones de la **PRESIDENTA MUNICIPAL, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, el **Licenciado ISRAEL HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, señala que dentro del mismo punto del orden del día, consiste en la propuesta al Cabildo de la designación de: **DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, en los términos del artículo 49, fracción IX del Código Municipal

para el Estado de Tamaulipas, conforme a las ternas que proponga el Presidente Municipal.-----

- - - La **C. PRESIDENTA MUNICIPAL, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ** refiere: “En términos del artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, para ocupar el puesto de **DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, propongo al C. Ingeniero **ROBERTO CASTRO CEPEDA**, para tal efecto, le solicito al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, de lectura a la curricula del citado profesionista.”-----

- - - A continuación el **Licenciado ISRAEL HERNÁNDEZ VILLAFUERTE Secretario del Ayuntamiento**, da lectura al curriculum vitae del citado profesionista – “Curriculum Vitae – **Nombre, Roberto Castro Cepeda** – Ingeniero egresado por el Instituto Tecnológico de Cd. Madero. Ha realizado estudios de Maestría en Ingeniería Portuaria en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Maestría en Planeación, Construcción y Administración de Puertos y Transporte Marítimo en Inglaterra, cursos de especialización en universidades de Inglaterra, Singapur, Japón, Suecia, así como Estados Unidos, Director General de la Terminal Petroquímica de Altamira (TEPEAL), Secretaria de Comunicación y Transportes (SCT) siendo su último cargo Sub Director de Planeación y Desarrollo de Puertos en Operación en el organismo descentralizado Puertos Mexicanos, Coordinador General de la Maestría en Ingeniería Portuaria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas”.-----

- - - En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, señala: “Les solicito que aquellos que estén a favor de designar a C. Ing. **ROBERTO CASTRO CEPEDA** como **DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, les solicito levanten la mano”.-----

¿Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma?-----

¿Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma?-----

----- Votación para **DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**-----

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

Resultados:

	VOTOS
A FAVOR:	24
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	24

- - - En uso de la voz, el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, refiere: "Señora Presidenta, existe unanimidad en los votos emitidos a favor de que el C. Ing. ROBERTO CASTRO CEPEDA sea designado como DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. -----

--- Por lo que una vez votado, el órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: -----

- - - **2016-SO-I-06.**- Se aprueba por unanimidad la designación del C. Ing. ROBERTO CASTRO CEPEDA, como DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, para el período 2016 -2018. -----

- - - La **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, señala que: "Toda vez que este Cabildo ha designado al Tesorero, Contralor Municipal, Director de Obras y Servicios Públicos y en virtud de que las personas nombradas se encuentran presentes, procederemos a tomarles la protesta de ley respectiva. Solicitándoles se sitúen frente a este cabildo para tal efecto". -----

- - - Una vez que los designados se acomodan frente al cabildo, la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, procede a tomarles la protesta de ley en los siguientes términos: "Ciudadanos SUSANA AURORA RAMÍREZ SOLANO, FRANCISCO JAVIER ORTIZ CARREÓN y ROBERTO CASTRO CEPEDA, ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanan, así como todos y cada uno de los lineamientos jurídicos que rigen el Republicano Ayuntamiento de Altamira, y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo que este Cabildo le ha conferido?". -----

- - - Por su parte, los Ciudadanos designados como Tesorero, Contralor Municipal, Director de Obras y Servicios Públicos, señalan: "¡Sí, protesto!". -----

--- La **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**: "Si así lo hicieren que el pueblo los premie y sino que el mismo pueblo os lo demande". -----

#### **VIII. DESIGNACIÓN DE APODERADOS DEL R. AYUNTAMIENTO Y DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.** -----

- - - En uso de la voz y por instrucciones de la **Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, el **Licenciado ISRAEL HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, Secretario del Ayuntamiento**, señala que el siguiente punto del orden del día, consiste en la propuesta al Cabildo, la designación de apoderados del R. Ayuntamiento y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. -----

- - - En uso de la voz, la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, señala: "La administración pública es constante y dinámica, por lo tanto la misma no puede detenerse en formalismos y esperar a que nada suceda, por ello, se pone a consideración de este Cabildo, en términos de lo dispuesto por la fracción XLIII del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, otorgar los siguientes poderes o mandatos a las siguientes personas, con las siguientes atribuciones y limitaciones, a fin de que defiendan los intereses de este Ayuntamiento y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Altamira, Tamaulipas: -----

--- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS a favor de: -----

- SALVADOR MORENO ORTIZ. -----
- CÉSAR ALBERTO BONILLA ANDRADE. -----
- JULIO LEONARDO FLORES BUENO. -----
- LUCIANA SALVADOR HERNÁNDEZ. -----
- FILIBERTO SEGURA ACOSTA. -----
- ARTURO ESPARZA PARRA. -----
- ADOLFO MACÍAS PIÑONES. -----

Señor Secretario del Ayuntamiento, le solicito le indique al Cabildo, las atribuciones que se les otorgaría a las personas mencionadas." -----

- - - En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, precisó los alcances de los poderes, de la siguiente manera: "Si Señora Alcaldesa, las atribuciones que dichos profesionistas tendrían, serían las siguientes: Poder para pleitos y cobranzas, en términos del artículo 1890 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas y sus correlativos en la Federación y los Estados de la Unión, mismo que se les conferiría para que de manera conjunta o separada, puedan comparecer ante todo tipo de autoridad judicial, administrativas, penales, civiles y del trabajo, federales o locales, en juicio o fuera de él, con la mayor amplitud posible, para realizar lo siguiente:-----

- a. Promover y desistirse de toda clase de demandas, procedimientos, juicios, aun tratándose del juicio de amparo y sus recursos.-----
- b. Transigir ; -----
- c. Comprometer en árbitros;-----
- d. Absolver y articular posiciones;-----
- e. Recusar; -----
- f. Recibir pagos;-----
- g. Presentar quejas, querellas, denuncias y convertirse en coadyuvante del Ministerio Público.-----
- h. Otorgar el perdón del ofendido;-----
- i. Comparecer ante todo tipo de autoridades en materia laboral, sean administrativas o jurisdiccionales, locales o federales, actuar dentro de los procedimientos procesales o para procesales correspondientes, desde la contestación, conciliación hasta la ejecución de laudos y celebrar toda clase de convenios. ----
- j. Promover y contestar todo tipo de demandas incidentes, oponer excepciones, recusaciones, reconveniciones, promover y objetar todo tipo de pruebas.-----
- k. Ejecutar todos los actos que se indican en el artículo 1922 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas y sus correlativos en la federación y otras entidades federativas.-----
- Para los casos de desistirse de juicios, transigir, comprometer en árbitros, ceder bienes y derechos y recibir pagos, deberá existir previa aprobación del Ayuntamiento". ---
- En uso de la voz, la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL**, refirió; en ese orden de ideas, se pone a consideración del cabildo el punto de acuerdo que antecede, adicionalmente, para revocar cualquier otro mandato que se haya expedido y se encuentre vigente.-----
- ¿ Quiénes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano?-----
- ¿ Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma?-----
- ¿ Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma?-----
- Votación para OTORGAMIENTO DE PODERES -----

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

Resultados:

	VOTOS
A FAVOR:	24
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	24

- - - En uso de la voz, el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, refiere: "Señora Presidenta, existe unanimidad en los votos emitidos a favor del otorgamiento de poderes en los términos planteados". Por lo que una vez votado, el órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: -----

- - - **-2016-SO-I-07-** Se aprueba por unanimidad la designación de apoderados del R. Ayuntamiento y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a las siguientes personas:-----

- SALVADOR MORENO ORTIZ.-----
- CÉSAR ALBERTO BONILLA ANDRADE. -----
- JULIO LEONARDO FLORES BUENO.-----
- LUCIANA SALVADOR HERNÁNDEZ.-----
- FILIBERTO SEGURA ACOSTA.-----
- ARTURO ESPARZA PARRA. -----
- ADOLFO MACÍAS PIÑONES.-----

Mismos que contarán con las siguientes atribuciones y limitaciones: Poder para pleitos y cobranzas, en términos del artículo 1890 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas y sus correlativos en la Federación y los Estados de la Unión, mismo que se les conferirá para que de manera conjunta o separada, puedan comparecer ante todo tipo de autoridad judicial, administrativas, penales, civiles y del trabajo, federales o locales, en juicio o fuera de él, con la mayor amplitud posible, para realizar lo siguiente: -----

- a. Promover y desistirse de toda clase de demandas, procedimientos, juicios, aun tratándose del juicio de amparo y sus recursos.-----
- b. Transigir ; -----
- c. Comprometer en árbitros;-----
- d. Absolver y articular posiciones; -----
- e. Recusar; -----
- f. Recibir pagos;-----
- g. Presentar quejas, querellas, denuncias y convertirse en coadyuvante del Ministerio Público. -----
- h. Otorgar el perdón del ofendido; -----
- i. Comparecer ante todo tipo de autoridades en materia laboral, sean administrativas o jurisdiccionales, locales o federales, actuar dentro de los procedimientos procesales o para procesales correspondientes, desde la contestación, conciliación hasta la ejecución de laudos y celebrar toda clase de convenios. -----
- j. Promover y contestar todo tipo de demandas incidentes, oponer excepciones, recusaciones, reconveniciones, promover y objetar todo tipo de pruebas.-----
- k. Ejecutar todos los actos que se indican en el artículo 1922 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas y sus correlativos en la federación y otras entidades federativas.-----

- - - Para los casos de desistirse de juicios, transigir, comprometer en árbitros, ceder bienes y derechos y recibir pagos, deberá existir previa aprobación del Ayuntamiento, adicionalmente, para revocar cualquier otro mandato que se haya expedido y se encuentre vigente.-----

- - - Acto seguido, en uso de la voz, la **C. PRESIDENTA MUNICIPAL**, refirió: "Propongo al Ayuntamiento, se designen como delegados para acudir ante Notario Público a protocolizar el punto de Acuerdo que antecede del Acta que se derive de la presente Sesión, al C. Dimas Salazar Rodríguez, Síndico Primero, con el objeto de que los poderes otorgados, tengan la eficacia debida.-----

¿ Quiénes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano?-----

¿ Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma?-----

¿ Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma?-----

----- -Votación para DESIGNACIÓN DE DELEGADO-----

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		

5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

Resultados:

	VOTOS
A FAVOR:	24
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	24

- - -En uso de la voz, el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, refiere:“Señora Presidenta Municipal, me permito informarle que por unanimidad de votos, el Cabildo ha tenido a bien designar al C. Dimas Salazar Rodríguez, Síndico Primero, para acuda ante Notario Público a protocolizar el acta que se derive de la presente Sesión de Cabildo, con el objeto de los poderes otorgados, surtan los efectos correspondientes”. - - - - -

- - - Una vez concluido el proceso de votación, el órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: - - - - -

- - - **2016-SO-I-08** Se aprueba por unanimidad la designación del C. Dimas Salazar Rodríguez, Síndico Primero, para que acuda ante Notario Público a protocolizar el punto de Acuerdo que antecede del Acta que se derive de la presente Sesión de Cabildo, con el objeto de los poderes otorgados, surtan los efectos correspondientes.- - - - -

#### **IX. ASUNTOS GENERALES.** - - - - -

- - - - - En uso de la voz y por instrucciones de la **PRESIDENTE MUNICIPAL, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, el **Licenciado ISRAEL HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, Secretario del Ayuntamiento**, señala que el siguiente punto del orden del día, consiste en los asuntos generales.- - - - -

- - - Sobre el particular, en uso de la voz, el C. **LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES, VIGÉSIMO REGIDOR**, solicita que los profesionistas designados en esta Sesión pongan a disposición del área correspondiente la información prevista en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, mediante la cual cumplen con los requisitos para cubrir los puestos asignados y se abra un archivo en Secretaría de Ayuntamiento de las Cédulas Profesionales de cada uno. - - - - -

- - - Haciendo uso de la voz, la **C. Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, precisó:“Que una vez que el Cabildo lo determine, la documentación comprobatoria de los designados, estaría a disposición de los miembros del Cabildo.” - - -

- - - Interviene el C. Julio Favio Ramos García, Tercer Regidor, y señaló que a ellos, solo les concernía aprobar o negar las propuestas realizadas por la Alcaldesa. - - - - -

**X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

--- Al no haber más asuntos que tratar, se procede a desahogar el punto X "Clausura de la Sesión", por lo que la Presidenta Municipal dice: "Habiendo agotado el orden del día, siendo las 00:45 horas del día uno de octubre del año dos mil dieciséis, en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, se da por terminada esta Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas 2016-2018". -----

--- Acto seguido, la Presidenta Municipal, **C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ**, refiere; "Les solicito que manifiesten su voto para la aprobación del **Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**:" -----

--- ¿Quiénes estén a favor, sírvanse levantar la mano?-----

--- ¿Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma?-----

--- ¿Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma?-----

--- Secretario, tome cuenta del resultado de la votación". -----

**VOTACIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN**

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

	VOTOS
A FAVOR:	24
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	24

--- Una vez concluido el proceso de la votación, el Secretario del Ayuntamiento responde a la Señora Presidenta: "Le informo que el **Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo** ha sido aprobada por **UNANIMIDAD** por los miembros del Cabildo presentes debido a que se han registrado veinticuatro (24) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones". -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ informa: *“Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo”*. - - - - -

- - - **2016-SO-II-02.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo. - - - - -

**V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA** - - - - -

- - - Aún en uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ refiere: *“Por lo tanto, procedemos aldesahogo del siguiente punto, que es el punto número cinco (5). **Lectura de Correspondencia.** Secretario, proceda a la lectura de la misma”*. - - - - -

- - - En uso de la voz, interviene el Secretario del Ayuntamiento y responde: *“Señora Presidenta le informo que no existe correspondencia relevante al respecto”*. - - - - -

**VI. A PROPUESTA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, ALMA LAURA AMPARAN CRUZ, LA CREACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS COMISIONES QUE DESEMPEÑARAN LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 62, 63 Y 64 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.**- - - - -

- - - En uso de la voz, la Presidenta Municipal, dice: *“Vamos a desahogar el siguiente punto del orden del día que es el número seis (6). Propuesta de la C. Presidenta Municipal, Alma Laura Amparan Cruz, la creación y en su caso, aprobación de las comisiones que desempeñaran los miembros del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 62, 63 y 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Para tal efecto, propongo la creación de las siguientes Comisiones:* - - - - -

1. *Gobierno y Seguridad Pública.* - - - - -
2. *Hacienda, Presupuesto y Gasto Público.* - - - - -
3. *Salud Pública y Asistencia Social.* - - - - -
4. *Asentamientos Humanos y Obras Públicas.* - - - - -
5. *Servicios Públicos Municipales.* - - - - -
6. *Igualdad y Equidad de Género.* - - - - -
7. *Tránsito y Transporte Público.* - - - - -
8. *Transparencia y Acceso a la Información Pública.* - - - - -
9. *Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.* - - - - -
10. *Energía y Estadística Municipal.* - - - - -
11. *Cultura y Recreación.* - - - - -
12. *Mercados,Establecimientos, Estacionamientos y Panteones.* - - - - -
13. *Protección Civil.* - - - - -
14. *Asuntos Internacionales.* - - - - -
15. *Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.* - - - - -
16. *Gobierno Inteligente y Tecnologías de la Información.* - - - - -
17. *Deportes.* - - - - -
18. *Atención a los Jóvenes.* - - - - -
19. *Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Turismo.* - - - - -
20. *Desarrollo Urbano y Ecología.* - - - - -
21. *Derechos Humanos.* - - - - -
22. *Educación.* - - - - -
23. *Administración y Recursos Humanos.* - - - - -
24. *Desarrollo Agrícola, Ganadero y Pecuario.* - - - - -

- - - La C. Presidenta Municipal, manifiesta: *“¿Sí alguien tiene alguna manifestación al respecto, favor de manifestarla?”*- - - - -

*¿Quiénes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano?*- - - - -

*¿Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma?*- - - - -

*¿Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma?*- - - - -



Secretario, tome cuenta del resultado de la votación". - - - - -

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LAS COMISIONES QUE DESEMPEÑARAN LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

	VOTOS
A FAVOR:	24
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	24

- - - Una vez concluido el proceso de votación, el Secretario del Ayuntamiento responde: "Señora Presidenta le informo que la creación de las comisiones que desempeñaran los miembros del ayuntamiento a propuesta de Usted ha sido aprobado por UNANIMIDAD por los miembros del Cabildo presentes, debido a que se han registrado veinticuatro (24) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones." - - - - -

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal informa: "Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación de la creación de las comisiones que desempeñaran los miembros del ayuntamiento, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo": - - - - -

- - - <b>2016-SO-II-03.</b> - Se aprueba por UNANIMIDAD, la creación de las comisiones que desempeñaran los miembros del Ayuntamiento, siendo las siguientes Comisiones: - - - - -
1. Gobierno y Seguridad Pública. - - - - -
2. Hacienda, Presupuesto y Gasto Público. - - - - -
3. Salud Pública y Asistencia Social. - - - - -
4. Asentamientos Humanos y Obras Públicas. - - - - -
5. Servicios Públicos Municipales. - - - - -
6. Igualdad y Equidad de Género. - - - - -

7.	Tránsito y Transporte Público. -----
8.	Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----
9.	Desarrollo Sustentable y Cambio Climático. -----
10.	Energía y Estadística Municipal. -----
11.	Cultura y Recreación. -----
12.	Mercados, Establecimientos, Estacionamientos y Panteones. -----
13.	Protección Civil. -----
14.	Asuntos Internacionales. -----
15.	Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado. -----
16.	Gobierno Inteligente y Tecnologías de la Información. -----
17.	Deportes. -----
18.	Atención a los Jóvenes. -----
19.	Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Turismo. -----
20.	Desarrollo Urbano y Ecología. -----
21.	Derechos Humanos. -----
22.	Educación. -----
23.	Administración y Recursos Humanos. -----
24.	Desarrollo Agrícola, Ganadero y Pecuario. -----

**VII. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 59, FRACCIÓN II Y 60, FRACCIÓN IX DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA DESIGNACIÓN, A PROPUESTA DE LA SUSCRITA, DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES A QUE ALUDEN LOS ARTÍCULOS 62, 63, 64, 64 BIS Y 64 TER. DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.** -----

- - - Aún en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ indica: “Continuando con el desahogo del orden del día, procederemos con el siguiente punto a tratar que es el siete (7). Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59, fracción II y 60, fracción IX del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la designación, a propuesta de la suscrita, de los integrantes de las comisiones a que aluden los artículos 62, 63, 64, 64 bis y 64 ter. del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Para tal efecto, propongo: -----

<b>No</b>	<b>COMISIÓN</b>	<b>PRESIDENCIA.</b>	<b>INTEGRANTES.</b>
1	<b>Gobierno y Seguridad Pública.</b>	Alma Laura Amparan Cruz	Secretario: Julio Favio Ramos García Demás integrantes: Petra Griselda Paz Pérez
2	<b>Hacienda, Presupuesto y Gasto Público.</b>	Dimas Salazar Rodríguez	Secretario: Maricela Cervantes Cepeda. Demás integrantes: Quirino Cruz Moran Silvia Soveida Torres Castro
3	<b>Salud Pública y Asistencia Social.</b>	Erika Torres Domínguez	Secretario: María Leonor García López Demás integrantes: Ma. Consuelo Collazo Zúñiga Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar
4	<b>Asentamientos Humanos y Obras Públicas.</b>	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Secretario: David Armando Valenzuela Barrios Demás integrantes: Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer Martín Rodríguez López
5	<b>Servicios Públicos Municipales.</b>	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Secretario: Juan Carlos Urbina Betancourt Demás integrantes: Ma. Ángela Vega Herrera Maricela Cervantes Cepeda.

6	<b>Igualdad y Equidad de Género.</b>	María Leonor García López	Secretario: Claudia Cruz Portales Demás integrantes: Petra Griselda Paz Pérez Ma. Consuelo Collazo Zúñiga
7	<b>Tránsito y Transporte Público.</b>	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Secretario: Abraham Romero Licona Demás integrantes: Luis Abraham Cruz Robles. María Leonor García López
8	<b>Transparencia y Acceso a la Información Pública.</b>	Maricela Cervantes Cepeda	Secretario: Bertha Vázquez Alonso. Demás integrantes: Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer Claudia Cruz Portales
9	<b>Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.</b>	Abraham Romero Licona	Secretario: Carlos Alberto Delgado Rodríguez Demás integrantes: Luis Abraham Cruz Robles. Martín Rodríguez López.
10	<b>Energía y Estadística Municipal.</b>	Luis Abraham Cruz Robles.	Secretario: Julio Favio Ramos García Demás integrantes: Silvia Soveida Torres Castro. Erika Torres Domínguez.
11	<b>Cultura y Recreación</b>	Bertha Vázquez Alonso	Secretario: Dimas Salazar Rodríguez Demás integrantes: Martín Rodríguez López María del Consuelo González Álvarez.
12	<b>Mercados, Establecimientos, Estacionamientos y Panteones.</b>	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Secretario: Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar Demás integrantes: Claudia Cruz Portales. Abraham Romero Licona.
13	<b>Protección Civil.</b>	Juan Carlos Urbina Betancourt	Secretario: Ma. Consuelo Collazo Zúñiga Demás integrantes: Carlos Alberto Delgado Rodríguez David Armando Valenzuela Barrios
14	<b>Asuntos Internacionales.</b>	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Secretario: Silvia Soveida Torres Castro. Demás integrantes: Abraham Romero Licona. Julio Favio Ramos García
15	<b>Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.</b>	José Arturo Vázquez Jáuregui	Secretario: Quirino Cruz Moran Demás integrantes: Bertha Vázquez Alonso. Juan Carlos Urbina Betancourt
16	<b>Gobierno Inteligente y Tecnologías de la Información.</b>	Quirino Cruz Moran	Secretario: Petra Griselda Paz Pérez Demás integrantes: Adán Alejandro Álvarez Izaguirre Carlos Alberto Delgado Rodríguez
17	<b>Deportes.</b>	Silvia Soveida Torres Castro	Secretario: Adán Alejandro Álvarez Izaguirre Demás integrantes: Julio Favio Ramos García Maricela Cervantes Cepeda

18	<b>Atención a los Jóvenes.</b>	David Armando Valenzuela Barrios	Secretario: Martín Rodríguez López Demás integrantes: Erika Torres Domínguez Adán Alejandro Álvarez Izaguirre
19	<b>Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Turismo.</b>	María del Consuelo González Álvarez	Secretario: Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer Demás integrantes: Luis Abraham Cruz Robles. Ma. Ángela Vega Herrera
20	<b>Desarrollo Urbano y Ecología.</b>	Martín Rodríguez López	Secretario: José Arturo Vázquez Jáuregui Demás integrantes: María Leonor García López David Armando Valenzuela Barrios.
21	<b>Derechos Humanos.</b>	Petra Griselda Paz Pérez	Secretario: Dimas Salazar Rodríguez Demás integrantes: Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar José Arturo Vázquez Jáuregui
22	<b>Educación.</b>	Ma. Ángela Vega Herrera	Secretario: Erika Torres Domínguez Demás integrantes: María del Consuelo González Álvarez Bertha Vázquez Alonso.
23	<b>Administración y Recursos Humanos.</b>	Claudia Cruz Portales	Secretario: Ma. Ángela Vega Herrera Demás integrantes: Juan Carlos Urbina Betancourt Quirino Cruz Morán
24	<b>Desarrollo Agrícola, Ganadero y pecuario.</b>	Julio Favio Ramos García	Secretario: María del Consuelo González Álvarez Demás integrantes: Petra Griselda Paz Pérez Dimas Salazar Rodríguez

- - - Previo a la votación, interviene la Décimo Octavo Regidor, la C. ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER y manifiesta: “*Presidenta, yo quisiera comentar algo ¿puedo?*”. - - - - -

- - Acto seguido, la Presidenta Municipal, le cede el uso de la voz a la Décimo Octavo Regidor y dice: “*Adelante*”. - - - - -

- - - En uso de la voz, Décimo Octavo Regidor, ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER dice: “*Presidenta yo quisiera comentar algo. Yo quisiera preguntar ¿Qué asuntos actualmentey que acciones hay en Asuntos Internacionales en Altamira?*”. - - - - -

- - - Acto seguido la Presidenta Municipal responde: “*Todas las comisiones son importantes y podemos hacer mucho y lograr con el hermanamiento que hay en Brownsville y en Houston y poder conseguir donaciones para bomberos, protección civil, DIF, hay muchas cosas que hacer, y que nos van a estar invitando también para poder trabajar, todas las comisiones son importantes y de todas vamos a trabajar y van a tener todo mi apoyo para hacerlo*”. - - - - -

- - - Nuevamente en uso de la voz, la Décimo Octavo Regidor dice: “*Yo quisiera nada más comentar que en la pasada administración hubo aproximadamente tres o cuatro acciones, me preocupa que haya poco trabajo y yo quisiera opinar y pedir que se ponga a consideración que por mi perfil yo creo que puedo aportar mucho más a los altamirenses y también a su administración, en alguna comisión que tenga que ver con asistencia social, mi intención es trabajar unida a Usted, y aportar más, me preocupa que haya poco trabajo en la comisión que se me está -*

asignando y quisiera dar más, creo que puedo hacerlo, no sé si lo pueda considerar, creo que también aparte el presupuesto puede limitar hacer la función, solo quería que eso quede asentado en el acta que mi intención es trabajar en donde haya trabajo y puedo dar más por mi perfil ahora sí que hacer más. Gracias”.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, solicita:  
 ¿Quiénes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano?  
 ¿Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma?  
 ¿Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma?

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, solicita al Secretario, tome cuenta del resultado de la votación.

**VOTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES**

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor			✓
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

VOTOS	
A FAVOR:	23
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	1
TOTAL:	24

Una vez concluido el proceso de la votación, el Secretario del Ayuntamiento responde: “Señora Presidenta, le informo que la propuesta de designación de los integrantes de las comisiones a que aluden los artículos 62, 63, 64, 64 bis y 64 ter., del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas a propuesta de Usted ha sido aprobado por MAYORIA DE VOTOS por los miembros del Cabildo presentes ya que se registraron veintitrés (23) votos a favor, cero (0) en contra y una (1) abstención.”

Por consiguiente en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: “Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación de la designación de los integrantes de las Comisiones a que aluden

los artículos 62, 63, 64, 64 bis y 64 ter., del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en los términos propuestos, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo”:

**2016-SO-II-04.**- Se aprueba por MAYORÍA DE VOTOS, la designación de los integrantes de las Comisiones a que aluden los artículos 62, 63, 64, 64 bis y 64 ter., del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en los términos propuestos.

**VIII. AMPLIACIÓN EN LA DESIGNACIÓN DE APODERADOS DEL R. AYUNTAMIENTO PARA APOYO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ indica: “Continuando con el desahogo del orden del día, procederemos con el siguiente punto a tratar que es el ocho(8) ampliación en la designación de apoderados del R. Ayuntamiento para apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Altamira, Tamaulipas. Por ello, se pone a consideración de este Cabildo, en términos de lo dispuesto por la fracción XLIII del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, otorgar poder a las siguientes personas, a fin de que a partir de este momento, estén en condiciones de defender los intereses del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Altamira, Tamaulipas, en cualquier conflicto Judicial o Administrativo: Siendo dicho poder: PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS a favor de:

- Lic. Salim Torres Galván, del Departamento Jurídico.
- Lic. Indhira Liliana Evaristo Torres, encargada del despacho la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y Asuntos Jurídicos.
- Lic. Viridiana Sinaí Rosas Hernández, Abogada en la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y Asuntos Jurídicos.

Secretario, le solicito le indique al Cabildo, las atribuciones que se les otorgaría a las personas mencionadas”.

En uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento manifiesta: “Claro que sí Señora Alcaldesa, las atribuciones que dichos profesionistas tendrían, serían las siguientes:

PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS, en términos del artículo 1890 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas y sus correlativos en la Federación y los Estados de la Unión, mismo que se les conferiría para que de manera conjunta o separada, puedan comparecer ante todo tipo de autoridad judicial, administrativas, penales, civiles, y del trabajo, federales o locales, en juicio o fuera de él, con la mayor amplitud posible, para realizar lo siguiente:

- a. Promover y desistirse de toda clase de demandas, procedimientos, juicios, aun tratándose del juicio de amparo y sus recursos.
- b. Transigir ;
- c. Comprometer en árbitros;
- d. Absolver y articular posiciones;
- e. Recusar;
- f. Recibir pagos;
- g. Presentar quejas, querellas, denuncias y convertirse en coadyuvante del Ministerio Público.
- h. Otorgar el perdón del ofendido;
- i. Comparecer ante todo tipo de autoridades en materia laboral, sean administrativas o jurisdiccionales, locales o federales, actuar dentro de los procedimientos procesales o para procesales correspondientes, desde la contestación, conciliación hasta la ejecución de laudos y celebrar toda clase de convenios.
- j. Promover y contestar todo tipo de demandas incidentes, oponer excepciones, recusaciones, reconveniciones, promover y objetar todo tipo de pruebas.
- k. Ejecutar todos los actos que se indican en el artículo 1922 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas y sus correlativos en la federación y otras entidades federativas.

Para los casos de desistirse de juicios, transigir, comprometer en árbitros, ceder bienes y derechos y recibir pagos, deberá existir previa aprobación del Ayuntamiento. -----

- - - Nuevamente en uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ señala: "En ese orden de ideas, se pone a consideración del Cabildo el punto de Acuerdo que antecede. -----

¿Quiénes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano? -----

¿Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma?-----

¿Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma? -----

Secretario del, tome cuenta del resultado de la votación.-----

**VOTACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN EN LA DESIGNACIÓN DE APODERADOS DEL R. AYUNTAMIENTO PARA APOYO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS**

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

	VOTOS
A FAVOR:	24
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	24

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: "Señora Presidenta, le informo que la propuesta de otorgar los poderes o mandatos a las personas mencionadas, con las atribuciones y limitaciones fijadas en la propuesta de Acuerdo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD por los miembros del Cabildo presentes ya que se registraron veinticuatro (24) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones."-----

- - - Por consiguiente en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: "Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación de la propuesta de otorgar los poderes o mandatos a las personas mencionadas, con las atribuciones y limitaciones fijadas en la propuesta de

Acuerdo, en los términos propuestos, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo”: - - - - -

- - - **2016-SO-II-05.**- Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la propuesta de otorgar los poderes o mandatos a las personas mencionadas, con las atribuciones y limitaciones fijadas en la propuesta de Acuerdo. - - - - -

- - - Aún en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ expresa: “Adicionalmente, propongo al Ayuntamiento, se designen como Delegado para acudir ante Notario Público a protocolizar el Acta de que se derive de la presente Sesión, al C. Dimas Salazar Rodríguez, Síndico Primero, con el objeto de que los poderes otorgados, tengan la eficacia debida”.

¿Quiénes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano? - - - - -

¿Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma? - - - - -

¿Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma? - - - - -

Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”. - - - - -

VOTACIÓN PARA APROBAR AL DELEGADO PARA ACUDIR ANTE NOTARIO

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

	VOTOS
A FAVOR:	24
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	24

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: Señora Presidenta, le informo que la propuesta de designar como Delegado al C. DIMAS SALAZAR RODRÍGUEZ, Síndico Primero, para que acuda ante notario público a protocolizar el acta que se derive de la presente Sesión de Cabildo, con el objeto de los poderes otorgados, surtan los efectos correspondientes, ha sido aprobado por



UNANIMIDAD por los miembros del Cabildo presentes, ya que se han registrado veinticuatro (24) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones. - - - - -  
 - - - Por consiguiente en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: “Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación de la propuesta de designar al C. Dimas Salazar Rodríguez, Síndico Primero, para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta que se derive de la presente Sesión de Cabildo, con el objeto de que los poderes otorgados, surtan los efectos correspondientes, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo.”- - - - -

- - - **2016-SO-II-06.**-Se aprueba por UNANIMIDAD la propuesta de designar al C. Dimas Salazar Rodríguez, Síndico Primero, para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta que se derive de la presente Sesión de Cabildo, con el objeto de que los poderes otorgados, surtan los efectos correspondientes. - - - - -

**IX. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA FORTAMUN 2016 (PROGRAMA FEDERAL PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL), COMPARECIENDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA TESORERA MUNICIPAL, C. SUSANA AURORA RAMÍREZ SOLANO Y EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, C. ROBERTO CASTRO CEPEDA, PARA ILUSTRAR AL CUERPO EDILICIO SOBRE LA FACTIBILIDAD, ASÍ COMO RESPONDER LAS INTERROGANTES QUE SE GENEREN.** - - - - -

- - - En uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARAN CRUZ indica: “Continuando con el orden del día, pasaremos al siguiente punto que es el nueve (9), consistente en:*Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de modificación presupuestal del programa FORTAMUN 2016 (Programa Federal para el Fortalecimiento Municipal), compareciendo en términos del artículo 46 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano y el Director de Obras y Servicios Públicos, C. Roberto Castro Cepeda, para ilustrar al cuerpo edilicio sobre la factibilidad, así como responder las interrogantes que se generen. Para tal efecto, solicito a los miembros de este Cabildo, autoricen otorgar el uso de la voz a los Funcionarios Públicos Municipales de referencia, a fin de ilustrar al cuerpo edilicio sobre la factibilidad, así como responder las interrogantes que se generen con motivo de la propuesta de Acuerdo.* - - - - -

- - - ¿Quiénes estén a favor sírvanse levantar la mano?- - - - -
- - ¿Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma?- - - - -
- - ¿Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma?- - - - -
- - Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”.- - - - -

**VOTACIÓN PARA AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ A FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		

16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

	VOTOS
A FAVOR:	24
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	24

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: *“Claro que sí Señora Presidenta, le informo que la propuesta de otorgar el uso de la voz a la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano y el Director de Obras y Servicios Públicos, C. Roberto Castro Cepeda, con la finalidad de ilustrar al cuerpo edilicio sobre la factibilidad, así como responder las interrogantes que se generen con motivo de la propuesta de Acuerdo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD por los miembros del Cabildo presentes, ya que se han registrado veinticuatro (24) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones.”* - - - - -

- - - Por consiguiente en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: *“Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación la propuesta de otorgar el uso de la voz a la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano y el Director de Obras y Servicios Públicos, C. Roberto Castro Cepeda, a fin de ilustrar al cuerpo edilicio sobre la factibilidad, así como responder las interrogantes que se generen con motivo de la propuesta de acuerdo, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo:”* - - - - -

- - - **2016-SO-II-07.**-Se aprueba por UNANIMIDAD la propuesta de otorgar el uso de la voz a la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano y el Director de Obras y Servicios Públicos, C. Roberto Castro Cepeda, a fin de ilustrar al cuerpo edilicio sobre la factibilidad, así como responder las interrogantes que se generen con motivo de la propuesta de Acuerdo. - - - - -

- - - Aún en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ indica: *“Por lo tanto, se le otorga el uso de la voz, en primera instancia a la Tesorera Municipal, a fin de que explique de manera detallada el tema de distribución de los recursos”.* - - - - -

- - - Acto seguido toma el uso de la voz la C. Susana Aurora Ramírez Solano, Tesorera Municipal quien expresa y manifiesta lo siguiente: *“Muy buenas tardes Honorable Cabildo, ante Ustedes presento el Techo Financiero para este Ejercicio Fiscal del Programa FORTAMUN 2016. Mismo que asciende a la cantidad de \$116'933,342.00. La anterior Administración recibió al 30 de septiembre \$87'700,005.00; de los cuales ejercieron la cantidad de \$75'421,331.36. Cabe mencionar que este Presupuesto fue aprobado por el Cabildo anterior; y en consecuencia se requiere poner a consideración modificar dicho Presupuesto, ya que la diferencia entre el Presupuesto y el Gasto Ejercido nos arrojan un monto total de \$41'512,010.64, mismos que se propone sea considerado se re programe de la siguiente manera: En los rubros de Alumbrado Público: \$10'000,000.00, Proveedores: \$4'784,391.03, Obra Pública: \$24'997,094.69, Necesidades: \$1'730,524.92. Cabe hacer mención que éste último rubro (Necesidades) corresponde a Gastos Erogados por la Administración anterior no Presupuestados, los cuales nosotros tenemos la necesidad de regular el Presupuesto para evitar futuras observaciones por parte de la Auditoria Superior del Estado y de la Auditoria Superior de la Federación. En el rubro de Proveedores, se destinarán \$4'784,391.03 para el pago de Proveedores pendientes del Programa Federal, debido a que no ha terminado el Ejercicio*

Fiscal, debemos de mantener un apartado para este gasto el cual se encuentra comprometido. Ejemplos de Proveedores que el Programa permite: Lámparas, Material Eléctrico, Refacciones para Vehículos de Seguridad, Reparaciones para Vehículos de Seguridad, ADEFAS. Lo cual sometemos a su estimable consideración para su aprobación". - - - - -

FORTAMUN 2016				
RUBROS	PROGRAMADO ADMON ANTERIOR	GASTO DE LA ADMON ANTERIOR	SALDO	SALDO PARA REPROGRAMA R
ALUMBRADO	\$ 7,000,000.00	\$19,017,929.00	\$7,982,071.00	\$ 10,000,000.00
CREDITO BANOBRAS	\$25,835,500.00	\$ 25,715,158.00	\$ 120,342.00	\$ -
PROVEEDORES	\$40,865,775.24	\$12,237,086.73	\$28,628,688.51	\$ 4,784,391.03
SUELDOS	\$8,993,400.00	\$ 6,713,757.94	\$ 2,279,642.06	\$ -
REPARACION VEHICULAR DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 1,000,000.00	\$ 780,773.96	\$ 219,226.04	\$ -
MATERIAL ELECTRICO	\$ 1,500,000.00	\$876,219.34	\$ 623,780.66	\$ -
COMBUSTIBLE	\$ 4,400,000.00	\$ 2,500.220.44	\$ 1,899,779.56	\$ -
PROGRAMAS	\$5,716,504.72	\$ 3,901,065.24	\$1,815,439.48	\$-
GASTOS FINANCIEROS	\$122,162.04	\$ 982.96	\$121,179.08	
OFICINAS	\$1,500,000.00	\$ 1,123,480.95	\$376,519.02	\$ -
OBRAS		\$ 824,131.85	\$ 824,131.85	\$ 24,997,094.69
NECESIDADES		\$1,730,524.92	\$1,730,524.92	\$ 1,730,524.92
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 116,933,342.00</b>	<b>\$75,421,331.36</b>	<b>\$ 1,512,010.64</b>	<b>\$ 41,512,010.64</b>

RECIBIDO AL 30 DE \$87,700,005.00  
SEPTIEMBRE 2016

- - - En uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ dice: "Señor Roberto Castro, se le otorga el uso de la voz, a fin de que explique, la forma y manera en que se ejercerán los recursos, que se pretenden adecuar." - - -  
- - - Acto seguido, en uso de la voz, el Director de Obras y Servicios Públicos, C. Roberto Castro Cepeda, expresa y manifiesta lo siguiente: "Buenas tardes, me permití hacerles llegar, de acuerdo a lo convenido la información referente a la forma que se va a aplicar el recurso proveniente del Programa Federal FORTAMUN que haciende a losveinticuatro millones (\$24'000,000.00)de pesos para el Ejercicio Octubre-Diciembre. Me voy a permitir también comentarles cuál va a ser la políticade la aplicación de la Obra Pública, en este caso estamos considerando lo hecho, y estamos abordando una planeación en consecuencia y por otro lado estamos agotando la Planeación Estratégica que considere el Programa de Egresos de la Federación y fundamentalmente los Proyectos que son aproximadamente 170 que vamos a promover ante la Cámara de Diputados, de manera que los Recursos de los veinticuatro millones (\$24'000,000.00) que se van a aplicar durante estos tres próximos meses, van a estar encuadrados en esa política, para hacer eficiente la aplicación del recurso y más eficiente en la parte social. En ese contexto de los veinticuatro millones (\$24'000,000.00) millones que tenemos considerados y atendiendo a la regla de aplicación del Programa Federal FORTAMUN que nos restringe a ciertas direcciones, hemos considerado aplicar dos millones quinientos mil pesos (\$2'500,000.00) de los veinticuatro millones (\$24'000,000.00)de pesos para la infraestructura educativa, aquí en resumen estamos considerando cuatro acciones que consisten en dos plazas cívicas y dos techumbres, las localidades son Fraccionamiento Villas de Altamira, Santa Elena, Valle Verde y Laguna de Puerta, aquí lo que quiero indicar es;¿porquéesos lugares?, y es porque al principio atendemos como dije, las reglas de aplicación y como en este caso, la regla de aplicación no obliga a considerar Subsectores, Nosotros lo que estamos haciendo, es aplicarnos a lo que nos dice la estadística Socioeconómica del INEGI y ahí encontramos algunos incisos que lamentablemente está llevando en todo Altamira,son lugares de pobreza y

necesidad. En ese sentido, dentro de este rubro Educativo consideramos esas Zonas Fraccionamiento Villas de Altamira, Santa Elena, Valle Verde y Laguna de Puerta. La otra inversión es para Guarniciones y Banquetas, aquí el comentario es el mismo, aquí lo que hicimos fue hacer un recorrido fundamentalmente por la Zona Miramar y Ampliación Miramar. Caminamos y encontramos un Jardín de Niños, encontramos una Guardería, encontramos una Escuela Primaria y un Centro de Salud y lo que hicimos aquí fue considerar la aplicación de construcción de banquetas y guarniciones, consideramos que fundamentalmente dos cosas que de acuerdo a los comentarios que nos hicieron. La primera necesidad que consideramos fue la conectividad peatonal, la obra que ya está hecha y le dimos conectividad usando esa infraestructura y considerando la ubicación de los centros que ya comente y otro aspecto que consideramos son también, los programas en materia de guarniciones y banquetas que tenemos considerados como paquete en los proyectos para el año próximo, de modo que aprovechando lo que ya está hecho le dimos continuidad con este recurso, que la verdad no es mucho, para que la aplicación del dinero, el poco dinero que hay lo podamos hacer eficiente. Y el rubro más importante es la aplicación de veinticuatro millones (\$24'000,000.00) de pesos. En el caso de pavimentos con concreto hidráulico, aquí les comente que fundamentalmente también hicimos uso de lo que hay existente y además atendiendo un problema grave que aquí en Altamira es la parte de comunicación vial fundamentalmente en la Zona Centro y como representativo de esta inversión escogimos la vialidad que les comente de pavimentar la Calle Zaragoza y luego continuar por la Fundo Legal, continuar por la Calle Evelia Garfias y luego la paralela a la Monterrey para pasar por debajo del puente y cruzar provisionalmente por el cruce de ferrocarriles que esta al oriente del actual paso de desnivel en Arteli Vía y cerramos. Aquí lo importante es que queremos hacer lo posible y vamos hacer hasta lo imposible por descongestionar vialmente la Zona Centro y con eso toda la gente que viene del corredor poniente de la Ciudad y quiera acceder al Norte de la misma ya no tendrá que regresarse y meterse por el Centro, salir por el puente y irse al Repecho. Ahora lo harán los del Poniente por el lado del Poniente y los del lado Sur, agarran el Poniente por las otras obras que se han hecho alrededor del Boulevard Cavazos Lerma y cortar y cerrar ese circuito. En las otras inversiones son tres más que están en la Zona de Carrillo Puerto y Laguna de la Puerta, aquí se hizo lo mismo, aquí consideramos cerrar circuitos en materia de Pavimento Hidráulico y no solo eso, estamos considerando las rutas de servicio público y también al acceso a Planteles Educativos y Zonas de Concentración Masiva. Y lo más importante es que dentro del paquete que estamos integrando para el Presupuesto de Egresos de la Federación que incluye como dije cerca de 180 proyectos, estamos hablando de una aspiración presupuestal de casi tres mil millones(\$3,000'000,000.00) de pesos, entonces ahí estamos empleando acciones para todavía ampliar la cobertura de circuitos viales en esa Zona de la Ciudad, de esta manera pretendemos aplicar los veinticuatro millones (\$24'000,000.00) de pesos que para este resto del año. - - - - -

- - - En uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ dice: "Una vez escuchado las justificaciones otorgadas por los funcionarios públicos de las áreas involucradas, pongo a votación la propuesta de Acuerdo. ¿Quiénes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano? - - - - -  
 ¿Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma? - - - - -  
 ¿Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma? - - - - -  
 Secretario. Tome cuenta del resultado de la votación". - - - - -

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA FORTAMUN 2016

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		

8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

VOTOS	
A FAVOR:	24
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	24

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: “Señora Presidenta, le informo que la propuesta de modificación presupuestal del programa FORTAMUN 2016 (Programa Federal para el Fortalecimiento Municipal), ha sido aprobado por UNANIMIDAD por los miembros del Cabildo presentes, ya que se han registrado veinticuatro (24) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones.” - - - - -

- - - Por consiguiente en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: “Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación de la propuesta modificación presupuestal del programa FORTAMUN 2016 (Programa Federal para el Fortalecimiento Municipal), este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo:” - - - - -

- - - **2016-SO-II-08.**- Se aprueba por UNANIMIDAD la propuesta demodificación presupuestal del programa FORTAMUN 2016 (Programa Federal para el Fortalecimiento Municipal). - - - - -

-----  
**X. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE DESCUENTOS Y FACILIDADES DE PAGO EN RECARGOS, GASTOS DE EJECUCIÓN Y COBRANZA, DURANTE LO QUE RESTA DEL EJERCICIO FISCAL 2016, A LOS CONTRIBUYENTES QUE CUENTEN CON ADEUDO DEL IMPUESTO PREDIAL, COMPARECIENDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA TESORERA MUNICIPAL, C. SUSANA AURORA RAMÍREZ SOLANO, PARA ILUSTRAR AL CUERPO EDILICIO SOBRE LA FACTIBILIDAD, ASÍ COMO RESPONDER LAS INTERROGANTES QUE SE GENEREN.** - - - - -

- - - Aún en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ indica: “Continuando con el orden del día, desahogaremos el siguiente punto que es el diez (10) referente a la propuesta, discusión y en su caso, aprobación de descuentos y facilidades de pago en recargos, gastos de ejecución y cobranza, durante lo que resta del ejercicio fiscal 2016, a los contribuyentes que cuenten con adeudo del impuesto predial, compareciendo en términos del artículo

46 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano, para ilustrar al cuerpo edilicio sobre la factibilidad, así como responder las interrogantes que se generen. Para tal efecto, de igual manera, solicito a los miembros de este Cabildo, autoricen otorgar el uso de la voz a la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano, a fin de ilustrar al cuerpo edilicio sobre la factibilidad del mismo, así como responder las interrogantes que se generen con motivo de la propuesta de este punto de Acuerdo y del consecuente. -----  
 ¿Quiénes estén a favor sírvanse levantar la mano?-----  
 ¿Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma?-----  
 ¿Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma?-----  
 Secretario, tome cuenta del resultado de la votación". -----

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL USO DE LA VOZ A FUNCIONARIA

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

	VOTOS
A FAVOR:	24
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	24

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: Señora Alcaldesa, le informo que derivado de la propuesta solicitada de otorgar el uso de la voz a la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano a fin de ilustrar al cuerpo edilicio sobre la factibilidad, así como responder las interrogantes que se generen con motivo de la propuesta de acuerdo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD por los miembros del Cabildo presentes, ya que se han registrado veinticuatro (24) votos a favor, ceró (0) en contra y ceró (0) abstenciones." -----

- - - Por consiguiente en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: *“Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación de la propuesta de otorgar el uso de la voz a la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano, a fin de ilustrar al cuerpo edilicio sobre la factibilidad, así como responder las interrogantes que se generen con motivo de la propuesta de Acuerdo, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo:”*- - - - -

- - - **2016-SO-II-09.**- Se aprueba por UNANIMIDAD la propuesta de otorgar el uso de la voz a la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano, a fin de ilustrar al cuerpo edilicio sobre la factibilidad, así como responder las interrogantes que se generen con motivo de la propuesta de Acuerdo. - - - - -

- - - Aún en uso de la voz, a Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ indica: *“Por lo tanto, se le otorga el uso de la voz, a la Tesorera Municipal a fin de que explique de manera detallada el tema de la aprobación de descuentos y facilidades de pago en recargos, gastos de ejecución y cobranza, durante lo que resta del Ejercicio Fiscal 2016, a los contribuyentes que cuenten con adeudo del Impuesto Predial”*. - - - - -

- - - Acto seguido toma el uso de la voz la C. Susana Aurora Ramírez Solano, Tesorera Municipal manifiesta lo siguiente: *“Con el objetivo de fortalecer las Finanzas Públicas y aumentar los ingresos directos de esta Administración, se somete a su consideración sea aprobado el otorgamiento de descuentos de hasta un 100% aplicado sobre recargos, gastos de ejecución y cobranza, sobre el Impuesto Predial. El cuál se solicita sea autorizado para aplicarse de manera inmediata, o bien, al siguiente día de su aprobación y hasta el 31 de diciembre de 2016”*. - - - - -

- - - En uso de la voz, la 2° Regidor MARÍA LEONOR GARCÍA LÓPEZ, interviene expresando la siguiente pregunta: *¿Ese descuento va a ser en general, a todos los contribuyentes?* - - - - -

- - - Acto seguido, la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano responde: *“Así es, de hecho los descuentos, serán de hasta un 100% de descuento en recargos, gastos de ejecución y cobranza, los cuáles se aplicaran de la siguiente manera: Personas Físicas: Con Construcción Habitacional de tipo: Económica, Interés Social y media 100% de descuento, cualquier monto de recargos. (Populares y de interés social). Con Construcción Habitacional de tipo: Buena y Muy Buena 75% de descuento, cualquier monto de recargos. (Náutico, Encinos, Velamar, Miralta). Con Predios Baldíos 50% de descuento, sobre cualquier monto de recargos. Personas Morales: Baldíos y con Construcción de cualquier tipo (Comercial, Oficinas, Entretenimiento, Hoteles, Almacenes, Industrial) 50% de descuento”*. - - - - -

En uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ dice: *“Una vez escuchado la justificación otorgada por la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano del área involucrada, pongo a votación la propuesta de Acuerdo*. - - - - -

- - - *¿Quiénes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano?*- - - - -

- - - *¿Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma?*- - - - -

- - - *¿Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma?*- - - - -

- - - *Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”*. - - - - -

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE DESCUENTOS Y FACILIDADES DE PAGO EN RECARGOS, GASTOS DE EJECUCIÓN Y COBRANZA, DURANTE LO QUE RESTA DEL EJERCICIO FISCAL 2016, A LOS CONTRIBUYENTES

QUE CUENTEN CON ADEUDO DEL IMPUESTO PREDIAL.

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		

10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

	VOTOS
A FAVOR:	23
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	24

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: “Señora Presidenta, le informo que la propuesta de la aprobación de descuentos y facilidades de pago en recargos, gastos de ejecución y cobranza, durante lo que resta del ejercicio fiscal 2016, a los contribuyentes que cuenten con adeudo del impuesto predial, ha sido aprobado por UNANIMIDAD por los miembros del Cabildo presentes, ya que se han registrado veinticuatro (24) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones.” - - - - -

- - - Por consiguiente en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: “Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación de la propuesta de la aprobación de descuentos y facilidades de pago en recargos, gastos de ejecución y cobranza, durante lo que resta del ejercicio fiscal 2016, a los contribuyentes que cuenten con adeudo del impuesto predial, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo”: - - - - -

- - - **2016-SO-II-10.-** Se aprueba por UNANIMIDAD, la propuesta de la aprobación de descuentos y facilidades de pago en recargos, gastos de ejecución y cobranza, durante lo que resta del ejercicio fiscal 2016, a los contribuyentes que cuenten con adeudo del impuesto predial. - - - - -

**XI. PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE FACILIDADES DE PAGO Y REGULARIZACIÓN FISCAL, DE AQUELLOS CONCESIONARIOS DE FOSAS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES, QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS POR CONCEPTO DE REFRENDOS Y MANTENIMIENTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, COMPARECIENDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA TESORERA MUNICIPAL, C. SUSANA AURORA RAMÍREZ SOLANO, PARA ILUSTRAR AL CUERPO EDILICIO SOBRE LA FACTIBILIDAD, ASÍ COMO RESPONDER LAS INTERROGANTES QUE SE GENEREN.** - - - - -

- - - Con el uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ indica: “Continuando con el desahogo de los puntos, pasaremos al



siguiente el cual corresponde al punto once (11) propuesta discusión y en su caso, aprobación de facilidades de pago y regularización fiscal, de aquellos concesionarios de fosas en los panteones municipales, que no se encuentren al corriente en sus pagos por concepto de refrendos y mantenimientos de ejercicios anteriores, compareciendo en términos del artículo 46 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano, para ilustrar al cuerpo edilicio sobre la factibilidad, así como responder las interrogantes que se generen. Adelante Tesorera tiene el uso de la voz". - - - - -

- - - Nuevamente en uso de la voz, la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano manifiesta lo siguiente: "En materia de Panteones, actualmente se presenta un rezago considerable y para efectos de mejorar el servicio al público: en el rubro de Cementerios y Panteones, se solicita autorización a este Honorable Cabildo para que se apruebe el otorgamiento de Convenios de Pago y Regularización de aquellos concesionarios que cuenten con fosas en los panteones que a continuación se presentan: Zona Centro, Jardines de la Pedrera, Benito Juárez. Se dirige a aquellos Ciudadanos que no se encuentran al corriente en sus pagos por concepto de refrendos y mantenimientos. Todo esto con la finalidad de recaudar ingresos y preverlo así en el Presupuesto de Egresos de este y el próximo Ejercicio Fiscal. Ya nada más como último punto, con respecto a este punto de Panteones, Nosotros estamos exhortando a pagar los últimos cinco años de adeudo, pues ahí hemos encontrado que hay personas que adeudan más de 30 años. Esto es lo que quería anexar como comentario". - - - - -

- - - En uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ dice: "Una vez escuchado la justificación otorgada por la Tesorera Municipal, C. Susana Aurora Ramírez Solano del área involucrada, pongo a votación la propuesta de Acuerdo.- - - - -

- - - ¿Quiénes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano?- - - - -

- - - ¿Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma?- - - - -

- - - ¿Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma?- - - - -

- - - Secretario, tome cuenta del resultado de la votación". - - - - -

**VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE FACILIDADES DE PAGO Y REGULARIZACIÓN FISCAL, DE AQUELLOS CONCESIONARIOS DE FOSAS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES, QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS POR CONCEPTO DE REFRENDOS Y MANTENIMIENTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	✓		
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		

21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

	VOTOS
A FAVOR:	24
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	24

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: “Gracias Señora Presidenta, le informo que la propuesta de la aprobación de facilidades de pago y regularización fiscal, de aquellos concesionarios de fosas en los Panteones Municipales, que no se encuentren al corriente en sus pagos por concepto de refrendos y mantenimientos de ejercicios anteriores, ha sido aprobado por UNANIMIDAD por los miembros del Cabildo presentes, ya que se han registrado veinticuatro (24) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones.” - - - - -

- - - Por consiguiente en uso de la voz, la Presidenta Municipal, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: “Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación de la propuesta facilidades de pago y regularización fiscal, de aquellos concesionarios de fosas en los panteones municipales, que no se encuentren al corriente en sus pagos por concepto de refrendos y mantenimientos de ejercicios anteriores, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo:”- - - - -

- - - **2016-SO-II-11.**- Se aprueba por UNANIMIDAD la propuesta de la aprobación de facilidades de pago y regularización fiscal, de aquellos concesionarios de fosas en los panteones municipales, que no se encuentren al corriente en sus pagos por concepto de refrendos y mantenimientos de ejercicios anteriores. - - - - -

-----  
-----

## **XII. ASUNTOS GENERALES.** - - - - -

- - - Aún en uso de la voz la Presidenta Municipal, dice: “A continuación vamos a desahogar el siguiente punto del Orden del Día que es el doce (12), Asuntos Generales, para llevar un orden y ser respetuosos del tiempo de los miembros del cabildo, les solicito levanten la mano, aquellos ediles que tengan algún asunto general que deseen poner a consideración del cabildo y manifiesten de manera suscita el tema, a fin de que el Secretario del Ayuntamiento los registre, y se desahoguen conforme al listado que elabore”. - - - - -

- - - En uso de la voz Interviene la Décimo Octavo Regidor, ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER, refiere: “He recibido muchas quejas de personas acerca de que se han quedado sin empleo, yo solo quisiera pedir que se tome en cuenta las aptitudes de las personas antes de ser despedidas y que no tenga que ver,conqué partido son simpatizantes, ¡Muchas gracias!” - - - - -

- - - Acto seguido, la C. MARÍA DEL CONSUELO GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Sexta Regidora, interviene diciendo: “Nunca han sido tomadas en cuenta las aptitudes de las personas cuando se cambia de administración, lo declaro y lo digo por experiencia propia, cada administración, como lo dices, otra administración, entonces hay que darles oportunidades a otras personas, ese es mi punto de vista, porque antes no ha sido tomado en cuenta, ni aptitudes, ni trabajo, ni nada”. - - - - -

- - - En uso de la voz la Octava Regidora, C. MA. ÁNGELA VEGA HERRERA manifiesta:“Nada más para complementar, yo creo que todos los ciudadanos que forman parte de una administración, están enterados y saben que van a trabajar portres años o por el periodo que es, por ejemplo ahorita nosotros estamos por dos años, yo creo la gente que entra ahorita sabe que va por dos años nada más, que no van a tener el mismo tiempo de antigüedad verdad, como la gente piensa que por el partido anterior, lleva un cumulo de años ya trabajados, yo creo que cada uno de ellos debe de estar consciente que termina un ciclo, termina una administración e inicia una nueva, ¡Gracias!” - - - - -

- - - Interviene el Primer Regidor el C. DAVID ARMANDO VALENZUELA BARRIOS y dice: “Yo quiero hacer uso de la palabra, cambiando un poquito de tema exhortar a la Ciudadanía para aprovechar los descuentos que se acaban de aprobar por

este Cabildo, para la regularización de sus predios, tanto de pronto pago del predial, como los descuentos depanteones, de esta manera se ingresa el recurso del Municipio tendríamos más, porque pueden ser más acciones, ¡Muchas gracias!“. -----

- - - Acto seguido, interviene el Vigésimo Regidor, el C. LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES, refiere: “Buenas tardes, a mí me gustaría complementar el comentario de nuestra compañera ELSA ELIZABETH, prácticamente nuestros amigos reporteros nos habían documentado o expuesto las opiniones de estas personas que han sido removidas que han llevado trabajando más de 10 años, entonces como que no es el punto de nada más 3 años y ya, hay que evaluar sus funciones, sus competencias y bueno hay que ser justos verdad, si se les va a remover tiene que ser bien justificado, no nada más remover por remover verdad es mi comentario, ¿no sé si me permita traer a Cabildo otro asunto? o ¿comentamos primero esto?”.-----

- - - A continuación, solicita el uso de la voz, el C. JULIO FAVIO RAMOS GARCÍA, Tercer Regidor, y comenta: “Hay que recordar que la mayoría de la administración son empleados de confianza, no personal sindicalizado, no son permanentes, entonces no pueden estar sujetas a un trabajo de planta, hay que también nosotros como parte del Cabildo, tenemos que tener claro que uno viene por un período, a veces se mal interpreta y piensan que van a tener una antigüedad muy extensa verdad, por eso hay personal sindicalizado y propio del Ayuntamiento y además personal de confianza tal como lo habla el Código, pues eso, para tener un poco de contexto porque luego se confunden un poquito de que tienen muchos años pero salen en una administración y entran en otra administración y es muy variado el trabajo que están muchos trabajadores, por supuesto a veces no está trabajando y pues es la causa principal, pero también hay que considerar que la propia gente tiene que tener en mente que no es un trabajo permanente como a veces se piensa, por eso hay personal sindicalizado, que son tal como marca el propio convenio con ellos es personal de planta, adelante Síndico”.-----

- - - En consecuencia, el C. DIMAS SALAZAR RODRÍGUEZ, Primer Síndico, refiere: “Con todo respeto, la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Altamira, no es un generador de empleo, somos un grupo de personas que venimos a desempeñar puestos específicos, culmino que esas comisiones que se nos han asignado, las sigamos con alto honor de ser representantes del pueblo, con eso tenemos suficiente para trabajar en cada una de las áreas correspondientes a cada uno de nosotros, repito, lo acaba de decir mi compañero, hay un área en el Municipio que son sindicalizados, esos pudiéramos llamarlos de planta, los demás deben tener consideración, estamos hablando de un cambio de administración, estamos hablando de un cambio de personal que consideramos es factible”.-----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: “¿Ya no hay más Asuntos Generales?”, en seguida solicita el uso de la voz el Vigésimo Regidor, LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES, a lo que responde el Secretario de Ayuntamiento, adelante.-----

- - - En uso de la voz, el Vigésimo Regidor, dice: “Me gustaría traer a sesión, un asunto que creo que nos compete a todos, es referente a un pliego de peticiones de Villa Cuauhtémoc, con respecto a unas situaciones que se han dado y referente al nombramiento del delegado, de acuerdo al Código Municipal de Tamaulipas se debe seguirlo por decirlo así, un procedimiento, podemos leer los artículos, básicamente es que los compañeros de Cuauhtémoc en base a una asamblea, una elección, emitan una terna, y sea el Ayuntamiento que decida quién es el Delegado, luego entonces tenemos que ese procedimiento por decirlo de una u otra manera caemos en una desviación, lo que quiero decir es de que este hecho de un pliego de peticiones, que ahorita es un incidente incipiente, se pudiera convertir en un problema de ingobernabilidad y yo si quisiera continuar invitando a que nos apeguemos a los que son las leyes, las normas, los códigos, ellos hacen alusión su derecho de emitir un pliego de peticiones de acuerdo al artículo 8 de la constitución, lo hacen con respeto y en otra manera coincide con el que es el procedimiento de subdelegados, de delegados, no nada más, porque es el enlace de Cuauhtémoc, por lo cual les comento que los invito a que regularicemos esa situación, que los nombramientos de Delegados por lo pronto se suspendan temporalmente e invitar a la sociedad para que emitan sus ternas, y

sea aquí el Ayuntamiento quien elija a la persona más capaz, para co-gobernar con nosotros de la mejor manera ese sector, creo que los nombramientos que ha tenido a bien la estimada Alcaldesa ha acertado mucho, en lo personal lo he podido constatar y estamos como funcionarios públicos para hacer valer la voz del pueblo, trabajar, y dar resultados, pero primeramente a cumplir con la Ley, entonces ese es mi comentario, los exhorto a que trabajemos en ese tenor, a considerar la propuesta de convocar a elecciones democráticas de que deleguemos esa responsabilidad y su derecho de acuerdo al Código Municipal de Tamaulipas a los sectores en mención". - - - - -

- - - Interviene el Tercer Regidor, el C. JULIO FAVIO RAMOS GARCÍA, refiere: "Si nada mas una aclaración, acuérdate que es una Subdelegación, no es un Consejo Vecinal o algo que estemos manejando como Subdelegación Sur, entonces eso no se somete una terna o algo como lo estás dibujando, entonces es algo muy diferente a lo que estas manifestando, entonces creo que es acotación por ahí, por eso son los nombramientos del Subdelegado de la Zona Norte y Subdelegado de la Zona Sur, no perdamos de vista que es Subdelegación, no es un consejo vecinal y que si efectivamente un procedimiento como tú lo dices con terna y que hay que escoger, pero ese es otro procedimiento aparte, son Delegaciones donde se nombran tanto la Zona Norte como la Zona Sur". - - - - -

- - - Acto seguido, la Octava Regidora, MA. ÁNGELA VEGA HERRERA, dice: "Coincido con el Regidor Julio no se trata de consejos vecinales todavía, se trata de Delegados, entonces aquí, yo creo que la confianza ante nada verdad, ante el Cabildo, ante la Presidenta y nosotros que conformamos el Cabildo, es tratar de buscar personas que trabajen con transparencia y con honestidad, y entonces esta persona que quedo como Delegado en Estación Cuauhtémoc es una persona que trabaja, trabaja todos los días, tiene suficiente maquinaria, yo en lo personal platique con esa persona tiene por ahí una propuesta, de que va a empezar a utilizar su propia maquinaria sin pedirle a servicios públicos maquinaria, entonces va a iniciar por arreglar calles de ahí de su comunidad donde él vive que es Estación Cuauhtémoc y va a ser por su cuenta, y yo creo que eso es de valorarse compañeros, más en las condiciones en que recibimos esta administración y yo creo que ya es de uso público de todos, de toda la ciudadanía altamirense, es todo". - - - - -

- - - Aún en uso de la voz el Vigésimo Regidor, refiere: "Como lo comente hace un rato Ángela, compañera realmente yo he constatado los aciertos en cuestión de nombramientos que ha tenido a bien la Alcaldesa con algunas personas, lo he constatado lo he acertado, que volviendo nuevamente a la letra, las atribuciones de la Presidenta es proponer a las personas para encargarse de alguna área ya sea delegado, subdelegado o directores, es atribución del Ayuntamiento, el nombramiento compañera, entonces podemos confiar en el desempeño del Delegado, sin embargo y repito como funcionarios públicos, tenemos que responder ante las peticiones que hace el pueblo, así como es nuestra obligación cumplir con la ley, no caigamos en sentimentalismos o afectos, compañerismo, favoritismos, si no cumplamos primero con la ley, no caigamos en el ímpetu de querer hacer de un supuesto de que alguien va ser con su propio equipo, mejor cumplamos con la ley, es más sencillo, es más fácil, la democracia resuelve estos problemas, estas diferencias, yo creo que el señor lo puede hacer bien, pero pues vamos a darle la voz al pueblo, que sea el pueblo quien decida democráticamente quien sea su representante, así como nosotros, somos representantes de manera democrática, vamos a externarle si se beneficia también". - - - - -

- - - Interviene la Vigésimo Primer Regidora, la C. MA. CONSUELO COLLAZO ZÚÑIGA, informa: "Bueno compañeros es una observación nada más, de lo que está diciendo el compañero, por ahí cheque las firmas creo que Cuauhtémoc tiene una población de más de seis mil personas, entonces traemos una lista que es la inconforme que es de ciento veinte, es una observación nada más compañeros". - - - - -

- - - A continuación, solicita el uso de la voz el Primer Regidor, a lo que responde el Secretario de Ayuntamiento, sí". - - - - -

- - - En uso de la voz el Primer Regidor, DAVID ARMANDO VALENZUELA BARRIOS, hace mención: "Nada más para comentarle al compañero, como bien lo dices conforme al Código nosotros estamos para cumplir, para hacer cumplir las -

leyes, los puestos y nombramientos que son sometidos a esta Sesión de Cabildo están establecidos nos comentas que en base al Código, exactamente eso te voy a pedir, nos instruyas, nos estás haciendo el comentario que está estipulado el fundamento legal, entonces si me gustaría que nos instruyas verdad, de que no solo sean palabras, que nos demuestres donde lo dice, para poder hacer también el énfasis, de que tipos es una subdelegación como lo comentaba el compañero FAVIO, es ahora recordando una subdelegación operativa quien va a coordinar los servicios públicos, es una extensión". -----

- - - Retomando el uso de la voz el Vigésimo Regidor, C. LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES, y dice: "Sí miren compañeros, discúlpenme compañeros si me voy a la letra, disculpen mi juventud y mi experiencia tal vez novatez y eso provoca que yo me vaya a la letra del Código artículo 55 fracción VII, les voy a leer textualmente las atribuciones de las Presidentes Municipales, Proponer al Ayuntamiento los nombramientos del Secretario, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología o, en su caso, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, Secretario o Director de Seguridad Pública, según corresponda, y demás servidores públicos de la Administración Municipal, así como su remoción por causa justificada, de los Órganos Auxiliares artículo 77, en las comunidades fuera de la cabecera municipal, para el mejor cumplimiento de sus funciones administrativas y vinculación con la sociedad, los Ayuntamientos podrán nombrar Delegados, conforme a las siguientes bases: Dentro de los primeros sesenta días de inicio de funciones, el Ayuntamiento recibirá propuestas en terna de las comunidades, con base en la elección democrática de los miembros de la comunidad de que se trate, procediéndose a su evaluación y nombramiento respectivo, por mayoría calificada de dos terceras partes del Cabildo, es lo que dice la letra". -----

- - - Interviene la Décima Segunda Regidora, la C. ERIKA TORRES DOMÍNGUEZ, refiere: "Compañero de acuerdo a la interpretación del artículo que acabas de nombrar, dice Delegados del Ayuntamiento y aquí estamos hablando que Delegados Municipales, que son cosas diferentes". -----

Nuevamente haciendo uso de la voz el Vigésimo Regidor, dice: "Todos los funcionarios no nada más Director de Obras Públicas, Tesorero o Contralor", a lo que la Regidora ERIKA TORRES DOMÍNGUEZ, responde: "Pero mira lo que dice en la ley dice Delegados del Ayuntamiento, el nombramiento que se dio es una Delegación Municipal, que depende directamente de la alcaldesa". -----

- - - En uso de la voz, el Tercer Regidor JULIO FAVIO RAMOS GARCÍA manifiesta: "Para cerrar el tema muy sencillo aquí estamos la ley habla de una comunidad y el nombramiento que se otorgó es para una región, es decir, la zona norte, nada más fíjate bien la letra ahí dice comunidades, y eso ya cambia el punto que estas manifestando, por eso el nombramiento ya va directo de aquí, nada más para cerrar el punto y quede un poquito claro". -----

- - Nuevamente, el Secretario del Ayuntamiento pregunta si ya no hay más Asuntos Generales, a lo que la Regidora Ma. ÁNGELA VEGA HERRERA hace uso de la voz, diciendo: "Nada más voy a leer el artículo 6 del Reglamento de la Administración Municipal, dice que es facultad del Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, de acuerdo a lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones legales correspondientes, aprobar la creación, fusión, o supresión de Secretarías y Entidades para el mejor cumplimiento de los programas, y para mayor eficacia y eficiencia del Gobierno Municipal, o sea que quiere decir que la Presidenta Municipal puede hacer uso de sus facultades conforme a este Reglamento". -----

- - - Interviene el Vigésimo Regidor LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES, refiere: "Si compañera veo que haces alusión al artículo 6 del Reglamento de la Administración Municipal y aclarando que un Reglamento no puede estar por arriba del Código de Tamaulipas, leyendo textualmente el artículo 5 indica Los titulares de las Secretarías y Entidades serán nombrados y removidos libremente por el Presidente Municipal, excepto del Secretario del Ayuntamiento, del Secretario de Finanzas y del Secretario de la Contraloría Municipal, y aquellos que el Cabildo deba ratificar, cuyas designaciones deberán ser aprobadas por el Republicano Ayuntamiento en los términos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas,

creo que la letra es clara, yo nada más si estamos a favor o en contra, yo si quisiera constatar en el acta que estoy solicitando se normalice la elección o el nombramiento del Delegado de Cuauhtémoc de acuerdo a los términos del Código Municipal de Tamaulipas”. -----

- - - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: “Se hace constar en el acta. Ya no hay más Asuntos Generales Señora Presidenta”. -----

**XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

- - - En uso de la voz la Presidenta Municipal, dice: “Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, con su autorización damos pasamos al punto trece (13) Clausura de la Sesión, en donde damos por concluidos los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 19:12 horas del día de hoy, veintiuno de octubre de dos mil dieciséis. ¡Muchas gracias! ¡Buenasnoches!” -----

**C. Alma Laura Amparan Cruz.  
Presidenta Municipal.**

**Dimas Salazar Rodríguez.  
Primer Síndico.**

**Maricela Cervantes Cepeda.  
Segundo Síndico.**

**David Armando Valenzuela Barrios.  
Primer Regidor.**

**María Leonor García López.  
Segundo Regidor.**

**Julio Favio Ramos García.  
Tercer Regidor.**

**Silva Soveida Torres Castro.  
Cuarto Regidor.**

**Carlos Alberto Delgado Rodríguez.  
Quinto Regidor.**

**María del Consuelo González Álvarez.  
Sexto Regidor.**

**Abraham Romero Licona.  
Séptimo Regidor.**

**Ma. Ángela Vega Herrera.  
Octavo Regidor.**

**Quirino Cruz Morán.  
Noveno Regidor.**

**Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar.  
Décimo Regidor.**

**Adán Alejandro Álvarez Izaguirre.  
Décimo Primer Regidor.**

**Erika Torres Domínguez.  
Décimo Segundo Regidor.**

**Juan Carlos Urbina Betancourt.  
Décimo Tercer Regidor.**

**Claudia Cruz Portales.  
Décimo Cuarto Regidor.**

**José Arturo Vázquez Jáuregui.  
Décimo Quinto Regidor.**

**Bertha Vázquez Alonso.  
Décimo Sexto Regidor.**

**Martín Rodríguez López.  
Décimo Séptimo Regidor.**

**Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer.  
Décimo Octavo Regidor.**

**Petra Griselda Paz Pérez.  
Décimo Noveno Regidor.**

**Luis Abraham Cruz Robles.  
Vigésimo Regidor.**

**Ma. Consuelo Collazo Zúñiga.  
Vigésimo Primer Regidor.**

**Israel Hernández Villafuerte.  
El Secretario del Ayuntamiento.**

---El suscrito Secretario del Ayuntamiento, certifico que la presente acta, relativa a la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas 2016-2018, consta de 47 fojas.- Doy fe.- - - - -

**Israel Hernández Villafuerte  
Secretario del Ayuntamiento**